

Exequias en Pamplona del magisterio republicano: los orígenes del sistema educativo franquista (II)

José Ramón López Bausela

En la primera parte de este estudio –*Huarte de San Juan*, nº 13, 2006, pp. 311-338– pusimos de manifiesto que el Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938 fue una iniciativa de carácter militar que el general Orgaz propuso al ministro Sainz Rodríguez para ser desarrollada de forma conjunta con el objetivo de trasladar en estado puro a las escuelas la esencia ideológica que animaba el espíritu del alzamiento militar del 18 de julio de 1936.

En esta segunda parte veremos, con referencia a esta afirmación, que el análisis de la documentación depositada en el Archivo General Militar de Ávila pone de relieve dos cuestiones fundamentales. La primera –de carácter estrictamente curricular– es la evidencia de que en la fase previa de organización formal del curso se estableció una distinción neta entre el ámbito de la educación física y pre-militar –espacio reservado a monitores y especialistas del ejército– y lo que podríamos denominar plano intelectual-ideológico, para cuyo desarrollo Sainz Rodríguez y sus más estrechos colaboradores designaron aquellas personas que estimaron más idóneas aunque, como veremos, el general alimentara expectativas de mayores competencias en lo concerniente a este campo.

En cuanto a la segunda –truncada por diversas circunstancias y que abre futuras líneas de investigación– apunta que Orgaz tuvo depositadas en su proyecto auténticas perspectivas de futuro y continuidad.

Los primeros pasos de los militares estuvieron encaminados a determinar la plantilla orgánica del profesorado junto con el material necesario para poder impartir las enseñanzas propias del ámbito que les había sido asignado.

Una nota manuscrita, sin firma, bajo epígrafe de la 2ª Sección y fecha 3 de mayo, (A.G.M.A.: 24.625/21), inicia el proceso delimitando posibles fechas: “Para el cursillo de Maestros nacionales en Pamplona, que al parecer pudiera llevarse a cabo a partir del 1º de Junio”, y plantillas: “es necesario destinar con urgencia y confirmar en aquella es-

cuela el número de profesores y auxiliares que proponga el teniente coronel Videgain¹, director del mencionado curso”.

El rango asignado al profesorado es un claro exponente de la importancia que los organizadores militares atribuyeron a este proyecto:

“[...] cuatro profesores Comandantes; Capitanes con título de nuestra Escuela de formación y doce tenientes o alféreces provisionales que tengan el título de Maestros nacionales y a ser posible preparación gimnástica. Este personal deberá ser destinado con urgencia para que bajo la dirección del profesorado que antes indico se preparen convenientemente con anterioridad al comienzo del curso”.

Interés que el autor de la nota manifiesta también con referencia al personal militar que, a pesar de no estar desempeñando funciones netamente docentes, iba a estar encargado de aquellas tareas derivadas del régimen de internado y disciplina en que se proyectaba desarrollar el curso:

“[...] también doce sargentos provisionales o profesionales que tengan alguna preparación docente o gimnástica o que sumen ambas condiciones [...] para que actúen como monitores y ayuden como los subalternos a las tareas y deberes del régimen interno de los nuevos cursos.”

Con referencia al material señala que “interesa asimismo ir preparando el material gimnástico que debe usarse para adquirirlo o construirlo con antelación bastante, así como el de los juegos y deportes”.

El teniente coronel Videgain es quien da curso rápidamente a los trámites administrativos dirigidos a conseguir la plantilla que le ordenan disponer², quedando ésta

1. Nacido en Pamplona el veintinueve de octubre de 1875. Se encontraba en los Arcos (Navarra) el dieciocho de julio, presentándose voluntario en la Comandancia Militar de Pamplona a ofrecer sus servicios haciéndose cargo de la jefatura de los Servicios Nocturnos de Pamplona y asumiendo la presidencia de varios Consejos de Guerra. El veintinueve de junio, pasa a dirigir el campo de concentración de prisioneros del Hospital Viejo de Pamplona y posteriormente, el veintinueve de agosto, el del edificio de la Merced. Apenas un mes después, el veintidós de septiembre, es destinado a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación desde donde organiza la Academia Militar de la que es nombrado Director. Pasa después a desempeñar el cargo de Jefe de la Caja de Reclutas n.º 37 de Pamplona, aunque continúa en comisión como Director de la Academia organizando cursos para oficiales y suboficiales de complemento. En el mes de julio de 1939 se hace cargo de la Presidencia de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra siendo designado el veintisiete de ese mismo mes, Presidente suplente del Consejo de Guerra Permanente en Pamplona y como consecuencia de la nueva organización militar, el uno de octubre, es nombrado Jefe Accidental del Centro de Movilización, Reclutamiento y Reserva de Pamplona. Cuando en noviembre se incorpora el Jefe efectivo, solicita el pase a su situación original de retirado extraordinario que le fue concedida el día catorce de dicho mes. En atención a sus relevantes servicios se le concede el empleo honorífico de coronel. Fuente: A. G. M. de Segovia: Sección G4, legajo B. 377, “Hoja Matriz de Servicios de D. Sabino Videgain Arteaga”.

2. La documentación generada en este proceso puede consultarse en: A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Correspondencia con el Director”; caja 24.625, legajo 21, “Profesorado” y caja 24.625, legajo 21, “Personal auxiliar”. En “Correspondencia con el Director” aparece una carta remitida por Vidagain a

estructurada en cuatro categorías, ligeramente modificada en cuanto al rango militar del profesorado –probablemente porque las exigencias del frente no permitían atender las peticiones de los organizadores en su totalidad– e integrada por los siguientes miembros:

Profesores

	<i>Nombramiento B. O. E.</i>
Cmte. Joaquín Huidobro Polanco	nº 575, de 19-V-38
Cmte. Julio Oslé Carbonell	nº 570, de 14-V-38
Cap. Antonio Villar Gil de Albornoz	nº 575, de 19-V-38
Cap. Modesto Muruzábal Aldaz	nº 570, de 15-V-38

Monitores

	<i>Nombramiento B.O.E.</i>
Cap. Hab. Buenaventura Muñoz Cañadas	nº 570, de 14-V-38
Tte. Esteban Heredia Marín	nº 570, de 14-V-38
Tte. Paulino Biurrun Bella	nº 575, de 19-V-38

Instructores

	<i>Nombramiento B.O.E.</i>
Tte. de Cpto. Primo Iturriaga Larrea	nº 570, de 14-V-38
Tte. de Cpto. Juan Bautista Alonso	id.
Tte. de Cpto. Amadeo Lázaro Falcón	id.
Tte. de Cpto. Paulino Loza Maetzu	id.
Tte. de Cpto. Salustiano Vidal Lavega	id.
Tte. Prov. Fernando Agós Ortega	id.
Alf. Prov. Fernando Reclusa Ros	id.
Alf. Prov. Jesús Reclusa Ros	id.
Alf. Prov. Ricardo Pascual Viejo	id.

Orgaz con fecha 3 de mayo en la que de forma poco precisa y en sus párrafos finales alude a un curso de maestras, lo que sugiere la hipótesis de la intención original de organizar dos cursos paralelos, uno masculino y otro femenino. Este extremo es citado también por BERRUEZO ALBÉNIZ, REYES: *Política educativa en Navarra, 1931-1939*, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991, nota 16, p. 182.

		<i>Nombramiento B.O.E.</i>
Alf. Prov.	Fermín Yoldi Azparren	id.
Alf. Prov.	José M ^a de Assas Uriarte	id.
Alf. Prov.	Ángel Larrañaga Cajén	id.
Alf. Prov.	Valentín Pueyo Bonet	id.

Personal auxiliar

Todos procedentes del Batallón de Ametralladoras n° 37

		<i>Nombramiento B.O.E.</i>
Sargento	Félix Arrastia Urmán	n° 571, de 15-V-38
Sargento	Baltasar Castro Martínez	id.
Sargento	Luis Pérez San José	id.
Sargento	José Rodríguez Pedrosa	id.
Sargento	Ezequiel Antolín Delgado	id.
Sargento	Rafael Díaz Blanco	id.
Sargento	Felipe González Antolín	id.
Sargento	Félix Serrano Martínez	id.
Sargento	Juan Viñas Otero	id.
Sargento	Tomás Serrano Ortiz	id.
Sargento	Antonio Redondo López	id.
Sargento	Antonio Abada Rodríguez	id.

De las dificultades organizativas que van surgiendo en estos primeros días del mes de mayo puede darnos una idea bastante aproximada la carta del día siete, remitida por Videgain al general Orgaz (A.G.M.A.: 24.625/21), en la que le informa de los problemas con los que se va topando en la búsqueda de alojamiento para los maestros, dejando entrever, de alguna manera, su malestar por la despreocupación del estamento civil en estas labores que, a pesar de pertenecer al campo de la intendencia y la logística, eran necesarias para el normal desarrollo del curso.

En esta misma carta denomina al proyecto “Cursillo de Educación Física”, lo que deja traslucir que los militares estaban exclusivamente centrados en la organización de este ámbito curricular:

“[...] Para solucionar el asunto de los dormitorios, he procedido a gestionar la cesión de locales fuera de los Cuarteles porque ellos se hallan totalmente ocupados y de la de edificios hábiles. Propongo establecer las 400 camas para los Alumnos en el local de la Escuela de San Francisco donde solamente habría que establecer en uno de sus patios grifos para la limpieza y el aseo personal, pues éstos escasean.

Como los cursillos se trata [*sic*] de dar educación a los maestros podría interesarse al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional la cesión de los citados locales para fin de este mes, adelantando los exámenes de los niños o retrasando la fecha del Cursillo”.

La lectura de esta misiva deja entrever, igualmente, que a principios del mes de mayo las expectativas referentes al número de alumnos se rebajaron de quinientas a cuatrocientas plazas.

Mientras el director del curso trata de dar solución a los problemas organizativos de intendencia, Orgaz sigue adelante y remite al ministro una carta el día nueve, (A.G.M.A.: 24.675/88), en la que bajo el encabezamiento: “mi querido amigo”, comunica a Sainz Rodríguez que le remite “el proyecto de bases que en lo referente a mi participación en él tenemos convenida” (A.G.M.A.: 24.625/21).

No parecen haberle afectado mucho las dificultades comunicadas por el director ya que no muestra intención alguna de solicitar al ministro los locales en cuestión –medida que implicaba adelantar el final del curso académico– ni la segunda posibilidad –relativa al retraso de la celebración del Curso de Orientaciones–, comentando en la carta que: “en Pamplona trabaja el Teniente Coronel Videgain, en lo concerniente a los trabajos de organización e instalación y todo estará dispuesto”.

Quince bases para acotar un proyecto

Son las que Orgaz propone al ministro, recogidas en dos folios y acompañadas de un “PRESUPUESTO APROXIMADO de los que [*sic*] costaría establecer de nuevo y adquisición de material de Educación física para el cursillo de información de Maestros Nacionales.”

En la cubierta, especificada en su parte superior la unidad de procedencia, “*JEFATURA DE MOVILIZACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN*”, aparece de nuevo, como en escritos anteriores, la denominación original con que los militares se han referido desde el mes de abril al proyecto que estudiamos: “Cursillo de Información de Educación Física para MAESTROS NACIONALES”.

Esta particularidad podría inducirnos a pensar que todo el contenido de las bases está referido a este área en particular pero como veremos aunque el control militar va a ser exhaustivo en este campo, Orgaz no renuncia por ello a proponer condicionantes relacionados con la parte intelectual y organizativa del curso.

Las bases son susceptibles de dividirse en tres grupos que a pesar de estar muy relacionados entre sí pueden ser considerados representativos de campos diferenciados a fin de llevar a cabo un análisis más detallado, teniendo siempre presente que un tratamiento por parcelas de un tema tan complejo puede hacernos perder en algún momento la imprescindible visión de conjunto necesaria para extraer conclusiones pertinentes y atinadas.

En el primero, que podríamos denominar de ámbito administrativo –cuyas observaciones serán recogidas de forma prácticamente idéntica en la convocatoria oficial del curso– pueden incluirse desde la base primera hasta la quinta y dan cuenta del lugar de

celebración, fechas, número de plazas, edad de los participantes y requisito de buena salud, respectivamente.

Un segundo grupo –desde la base sexta a la novena– hace referencia a temas organizativos propios del régimen de internado.

Y un tercero –que abarca las seis restantes– en el que vamos a detenernos expresamente porque su contenido excede con mucho el ámbito de la educación física, incidiendo directamente en el tema ideológico-docente.

El contenido de la base décima no deja espacio a la duda con respecto a la cadena de mando y las intromisiones que pudieran surgir a lo largo del desarrollo del curso: “El Director del curso mantendrá sola y directa relación con el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación”. Hay que destacar que no se limita a decir, por ejemplo, correspondencia o conversaciones telefónicas, y prohíbe explícitamente cualquier cauce, indicando además que su relación con Videgain será directa y suprimiendo de raíz la posibilidad de intervención a cualquier tipo de intermediario.

El único resquicio que deja Orgaz referente a este importante tema es la matización hecha a renglón seguido: “Esto no impide el que se relacione con el Ministro de Educación Nacional y con el Jefe de los servicios de Enseñanza primaria en los asuntos relativos al personal del Magisterio y buen desarrollo del curso.”

El análisis de este punto nos lleva a una primera reflexión sobre los planteamientos del general Orgaz : el curso estará organizado por militares, dirigido por ellos y a pesar de estar dispuestos a admitir cierto grado de colaboración con el ministerio de Educación Nacional –en aras del buen desarrollo del mismo– evitarán injerencias de otros estamentos, sectores o colectivos.

La descalificación, entre líneas, de uno de los poderes que luchaba en aquellos momentos por el control del sistema educativo –la Iglesia católica– aflora sutilmente en la redacción de esta base décima confirmándose, como veremos, al estudiar el texto de la duodécima.

La undécima determina los contenidos que serán impartidos en el curso y a pesar de conceder a la educación física el mayor protagonismo –tanto en la forma como en el fondo– estructurándola en dos bloques de contenido a los que denomina “*Ciencias básicas de la educación física*” y “*Materias de Educación física*”, no se limita a ella en exclusividad como hubiera sido de esperar por el título con el que encabeza este proyecto de bases.

El primer epígrafe de contenidos está dedicado a “*Cultura general con un sentido marcadamente patriótico* sobre asuntos de Geografía e Historia de España”, subdividiéndolo a su vez en “Literatura y Arte Español”, “La Raza española”, “Religión y Moral” y “Tendencias de las modernas civilizaciones”.

Como podemos constatar, en el planteamiento original relativo al programa no se contempla –al menos en apariencia– impartir contenidos relativos a doctrinas ideológicas relacionadas con Falange o cualquier otra facción de las que integraron el alzamiento, cuestión que puede ser comprobada fácilmente contrastando los planes de Orgaz con las materias que explicitará la Orden de convocatoria y el programa oficial del curso que, en definitiva, será el que marque la tónica de la realidad en lo referente a las enseñanzas que finalmente los organizadores pretendieron que asimilaran y transmitieran los maestros asistentes.

La conclusión que se desprende del análisis de esta base es que, a pesar de los esfuerzos de Orgaz por delimitar y fijar esta cuestión desde un principio, el tema de los contenidos a incluir en el programa del curso constituyó una fuente de tensiones de primera magnitud ya que, en definitiva, la concreción de los mismos constituye la prueba más reveladora de la preponderancia de fuerzas, tendencias o corrientes implicadas en el intento de trasladar a los maestros el modelo social propugnado por cada una de ellas y cuyos valores proyectaban inculcar a las nuevas generaciones desde la escuela primaria.

La redacción definitiva de la base decimosegunda pone de manifiesto la marginación de la Iglesia católica en tareas organizativas tanto de tipo administrativo como curricular, lo cual no quiere decir que no estuviera presente en determinadas actividades del curso, incluso una parte del programa propuesto por Orgaz dentro de “Cultura general” recibe el título genérico de “Religión y Moral”. Lo que queremos poner de manifiesto es su nula participación en tomas de decisión de tipo curricular, vetándole incluso la posibilidad de designar a aquellas personas que la jerarquía eclesiástica estimara idóneas para impartir las enseñanzas contempladas en el programa previsto lo que implica –como veremos cuando llegue el momento de analizar la distribución de materias que se impartieron en el curso– un desequilibrio a favor de otras fuerzas que luchaban en aquellos momentos por imponer sus criterios en el ámbito de la formación de los maestros.

Veamos ahora el alcance de la expresión “redacción definitiva”.

Existen varias copias mecanografiadas de estas bases entre la documentación clasificada en el Archivo General Militar de Ávila y en una de ellas –la número doce– aparece con una anotación a mano que dice “modificado”.

Dentro del mismo legajo está incluida la redacción definitiva que Orgaz remitió al ministro en su carta del día nueve de mayo por lo que podemos determinar el alcance de estas modificaciones referidas, fundamentalmente, a la designación de los colaboradores del director del curso.

No encontramos ninguna variación sustancial –salvo alguna corrección que afecta a la sintaxis– en la designación del director, el personal militar de profesores e instructores, los dos médicos que impartirán las conferencias de Anatomía, Fisiología e Higiene y el personal para las conferencias de cultura general.

Los cambios y supresiones verdaderamente significativos para el tema que estamos tratando afloran cuando se determina la colaboración del ministerio de Educación Nacional y la Iglesia católica.

Con referencia al ministerio se afirma en el párrafo original : “Por el Ministerio de Educación Nacional designar quien debidamente capacitado u orientado en Educación física dé las conferencias de Psicología y Pedagogía.”

Competencia que será modificada posteriormente, quedando la redacción definitiva en los siguientes términos:

“Por el Ministerio de Educación Nacional se designará el resto del profesorado que haya de desarrollar la otra parte del programa, entre los que debe haber, a ser posible, alguno o algunos Maestros con especial capacitación para Educación Física en lo que respecta a las conferencias de Psicología y Pedagogía”.

Siendo evidente la ampliación de prerrogativas en esta segunda redacción, ya que no sólo se otorgan al ministerio facultades para realizar el nombramiento de personal capacitado en educación física para las conferencias de Psicología y Pedagogía, sino que se le autoriza también a designar el resto del profesorado que se hará cargo de lo que se denomina ambigüamente la “otra parte del programa”.

En la primitiva redacción del documento –a continuación del párrafo referido al ministerio de Educación Nacional– se indica: “Por la Autoridad Eclesiástica designar el que dé las conferencias de Religión y Moral”, competencia suprimida en la versión definitiva, lo que confirma la marginación de la jerarquía eclesiástica en temas organizativos de currículo y profesorado.

También es eliminada la observación relativa al profesorado de música y canto: “Respecto a la rítmica y canto lo desempeñará quien además de poseer estos conocimientos se halle en posesión del título de Maestro y a la vez, si es posible, sirva en las filas del Ejército”, supresión que puede ser debida al cúmulo de requisitos exigidos en la primera redacción para los protagonistas del mismo, entendiéndose el autor del documento que la designación de estos docentes estaba incluida dentro del ámbito de competencias del ministerio de Educación Nacional.

Las tres últimas bases hacen referencia a la “Distribución del trabajo”, que según especifica se llevará a efecto en cinco sesiones diarias, de las cuales tres tendrán carácter teórico y dos serán prácticas; “El calendario escolar”, que hace una primera previsión de los días hábiles del curso, descontando los cuatro festivos y computando el número de sesiones en setenta y ocho teóricas y cincuenta y dos prácticas, resultado de multiplicar la distribución de sesiones de la base trece por los días hábiles de la quince; y, finalmente, la “Ficha escolar”, cuya redacción deja entrever de nuevo que, a pesar de la preponderancia que Orgaz otorga al carácter físico y pre-militar del curso, no renuncia por ello a intervenir en otros campos que por su naturaleza parecen más propios del ministerio de Educación Nacional que de los militares:

[...] Parece natural que dado el curso de que se trata la ficha fuera de carácter eminentemente físico, es decir, integrada de datos fisiológicos, bioquímicos y psicotécnicos, pero no se hace así dado el poco tiempo de que se dispone para poderla realizar y además, el que los efectos físicos del curso no se harían notar en el corto espacio de 30 días. Por esto no le denominamos Ficha Física y sí Escolar, en la que se hará constar su aprovechamiento y aptitudes por lo que en ella se recogerá, con datos claros y precisos, el historial del alumno en su paso por el cursillo.”

Lo más lógico hubiera sido que en su momento –incluso una vez comenzado el curso– la iniciativa de elaborar esta ficha hubiera partido del ministerio de Educación, reservando un espacio dentro de la misma a observaciones o calificaciones referentes al ámbito de la educación física. Sin embargo, aunque se trate de un asunto tan aparentemente trivial como el diseño de un documento que no tiene otro objeto que recoger datos personales y calificaciones para elaborar un historial, la meticulosa previsión de Orgaz deja poco espacio de maniobra a los civiles. Por otro lado, la ficha en cuestión no llegó a alcanzar en absoluto el nivel que la redacción de esta base da a entender con su lectura.

El presupuesto que acompaña a estas bases –recogido en un folio numerado de modo independiente– distribuye en tres conceptos diferenciados la previsión económica necesaria para realizar el proyecto, especificando en cada uno de ellos material, número de elementos necesarios y precio total.

El apartado de “Gimnasia educativa” se presupuesta en 30.910 pesetas, el de “Deportes” en 2.680 y el de “Juegos Infantiles” en 3.000, lo que arroja un coste final de 36.590 pesetas, que no estaba referido exclusivamente al curso de Pamplona sino que reflejaba la esperanza de continuidad que Orgaz va dejando entrever a medida que se va acercando la fecha programada para su celebración.

Algunos detalles previos a la convocatoria oficial

Las dificultades de Videgain iban en aumento, a juzgar por los escritos que el once de mayo remite al general Orgaz (A.G.M.A.: 24.625/21) solicitando un oficial de Intendencia para labores administrativas y consultándole sobre la pertinencia de que los profesores médicos que iban a impartir Anatomía y Fisiología prestaran asistencia sanitaria a los maestros cursillistas.

Ambas peticiones serán denegadas pero dejan entrever que existieron dificultades para destinar el personal militar que se hiciera cargo de las múltiples tareas, no solo docentes, que implicaba la organización de un curso de estas características, cuestión sin duda debida entre otras causas a la situación de guerra³.

Junto a los escritos mencionados aparecen dos folios mecanografiados con el encabezamiento “Nota presentada por el Teniente Coronel Villalain⁴, en relación con el curso de Maestros Nacionales en Pamplona, con las contestaciones pertinentes a cada una de ellas.” (A.G.M.A.: 24.625/21)

El texto de estos folios contiene diez preguntas concretas que el director del curso plantea a la superioridad –es decir, a Orgaz– respondidas a renglón seguido con una escueta orden que anula toda posibilidad de aportación personal.

A pesar de que la mayoría de las cuestiones planteadas hacen referencia a temas de intendencia existen tres que arrojan luz sobre aspectos del curso directamente relacionados con el tema de nuestro estudio.

En la primera de ellas –la número cinco– Videgain plantea el tema de las relaciones que el general Orgaz ya perfiló y adelantó en la base décima, inquiriendo “si como director tiene que dar cuenta solamente al general Orgaz o a éste y al Ministro de Educación Nacional”. La respuesta es contundente: “al primero de todos los asuntos y al Director de Instrucción Primaria en las relaciones que concretamente se le señalen”.

3. Los escritos mencionados presentan anotaciones al margen donde se indica que no es procedente el nombramiento de un oficial de Intendencia dada la inexistencia de fondos militares que gestionar y en el caso de la asistencia facultativa se señala que debe prestarla la Beneficencia cuando sea menester hacerlo.

4. De la lectura del contenido de estos folios se deduce que se trata de un error del mecanógrafo y donde dice Villalain debiera de figurar Videgain.

Estas palabras dejan de nuevo patente la originaria intencionalidad de primacía militar en todos los ámbitos del curso y la consiguiente subordinación del estamento civil a lo determinado por ella.

Dentro de los ámbitos de relación especificados en la respuesta es eliminada la figura del ministro y sustituida por Romualdo de Toledo, cuestión que no es excesivamente significativa si tenemos en cuenta que el propio Sainz Rodríguez delegó en él, junto con García Valdecasas, para todo lo relacionado con el curso.

Lo que sí invita a la reflexión es el matiz en el grado de relación que va implícito en estas palabras ya que conceden al general Orgaz todas las atribuciones de la cadena de mando y reservan para la persona designada por el ministro un vago campo de relaciones por determinar que, según da a entender la respuesta, serían concretadas precisamente por quien ostentaba teóricamente el control del curso.

El otro tema que nos interesa es el de la financiación a que aluden las preguntas segunda y novena. De las respuestas se desprende que los fondos necesarios procederán de las cinco pesetas diarias que cada cursillista aportará de su propio bolsillo. El resto de los gastos de equipamiento deberán ser presupuestados y sometidos a juicio del general, con el objeto de “recabar su importe al Ministerio de Educación Nacional”.

La única partida económica de origen castrense procederá de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, fijándola el general en la cantidad de cinco mil pesetas en concepto de “gastos de instalación propiamente dichos”, para lo cual se solicitará un crédito a la mencionada Jefatura.

Mediado el mes de mayo la proximidad de una inminente convocatoria oficial del curso actuó como catalizador para determinar con nitidez las prerrogativas que los militares se reservaban en dos ámbitos tan cruciales como el organizativo y el financiero.

Al día siguiente de aparecer publicada la orden de convocatoria Orgaz remitirá una carta al ministro (A.G.M.A.: 24.625/ 21) encabezada por un fraternal “mi querido amigo”, en la que confirma su lectura y de forma un tanto sutil replantea el tema de la atribución de originalidad en relación con el proyecto, indicando los ámbitos de intervención de su competencia desde los que impulsa el curso cuya fecha de inicio está cada vez más próxima:

“Ya he visto encarnada en la oportuna disposición del B.O. del Estado *nuestra idea común* sobre la orientación nacional en relación con la educación primaria. Impulso la organización, programas en la parte correspondiente a la educación física, instalación, etc.”.

No es éste, sin embargo, el aspecto más relevante que deja entrever la carta.

En el segundo párrafo de la misma el general da cuenta de que ha examinado dos proyectos de presupuesto⁵ y que:

5. Ambos pueden ser consultados en la caja 24.625, legajo 21, “Presupuesto”. El primero de ellos, por un importe total de 36.590 pesetas, es idéntico al que fue remitido en su día junto a las bases y fue elaborado por el teniente coronel Villalba. El segundo es una reducción a la cantidad de 31.081, 10 pesetas.

“[...] sin perjuicio de desarrollarlos conforme vayan surgiendo las necesidades en *los cursos sucesivos*, los he dejado reducidos en lo que se refiere al *curso actual* a la cantidad de 5.400 Pts., cuyo detalle figura en nota adjunta”.

Estas palabras de Orgaz confirman de nuevo que la continuidad en el desarrollo de cursos como el que se estaba organizando en Pamplona era un objetivo que el general acariciaba desde un principio.

Otro hecho importante que deja entrever la carta es que cuando apenas faltan diez días para la supuesta incorporación de los maestros cursillistas existen asuntos pendientes de coordinar entre el estamento civil y el militar, los cuales, según parece, serán tratados en lo tocante al ministerio de Educación Nacional por las personas en quien delegó Sainz Rodríguez, hecho que nos permite intuir que en aquellos momentos el curso no figuraba entre sus preocupaciones más acuciantes:

“El próximo domingo irán a esa para entrevistarse con el Delegado Nacional de Primera Enseñanza los Tenientes Coroneles: Videgain que es el Director del Curso, Villalba que es el ponente del programa de Educación Física y Simancas que es el Secretario de la Sección de Instrucción; ya ha dicho Toledo que los recibirá a las 12, y de esta entrevista saldrá la resolución de todos los pequeños detalles relacionados con el curso”.

El día veintitrés de mayo, es decir, apenas transcurridas veinticuatro horas desde la entrevista celebrada entre los organizadores militares del curso y Romualdo de Toledo, el director del Curso –teniente coronel Videgain– remitirá al general Orgaz dos escritos (A.G.M.A: 24.625/21): en el n° 37 adjunta “el horario por el que se ha de regir el curso de orientación actual”, y en el n° 38 “el Programa que ha de regir el presente Curso de Orientación Nacional de la Educación Primaria”, especificando en ambos que queda a la espera de su aprobación.

Antes de analizar el contenido de estos escritos conviene reflexionar sobre algunas evidencias que se desprenden de estos encuentros y cruces de correspondencia.

En primer lugar y con respecto a la reunión entre civiles y militares, o bien se trató de un encuentro fructífero y con un alto grado de consenso o se redujo a un mero trámite, dado el breve espacio de tiempo existente entre las doce de la mañana del domingo veintidós y el envío del día veintitrés, siendo necesario alcanzar acuerdos, redactar, mecanografiar y remitir tanto el horario como el programa definitivo del curso.

Prueba la veracidad de la fecha de envío el que ambos escritos están registrados en la segunda sección de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación en Burgos, el día veinticinco de mayo de 1938 con los números 60.783 y 60.796.

Por otro lado se reitera tanto la idea de continuidad en la convocatoria de cursos de estas características –en ambos escritos se habla de “curso de orientación actual” y “presente Curso de Orientación Nacional”– como lo relativo a la orden de Orgaz –explicitado en la base décima– referente a los canales de comunicación, cumplida sin titubeos por el director del curso.

Hasta el día veintisiete de mayo no existe constancia documental de comunicación alguna entre militares y miembros del equipo ministerial con referencia al horario o al

programa lo que indica que Orgaz dispuso de un margen de dos o tres días para decidir los ajustes que le parecieron oportunos y dar su visto bueno.

Consumado el contacto entre ambas partes, los militares retomaron el protagonismo en el proceso organizativo, excluyendo la intervención de intermediarios y utilizando como único canal de comunicación al general Orgaz; sin embargo, sus competencias reales en lo que a transmisión de contenidos ideológicos se refiere van a estar subordinadas a las directrices del ministerio de Educación Nacional y de las fuerzas que en él se debaten por el control del sistema educativo, quedando relegado el estamento militar a la aplicación y control de un sistema metodológico castrense cuya finalidad era lograr una mejor y más duradera asimilación por parte de los maestros de la ideología que se pretendía inculcarles y que posteriormente debían transmitir en su labor docente.

Entre la documentación del Archivo General Militar de Ávila no sólo está la remitida por Videgain a Orgaz en la que se recogen los acuerdos adoptados en la reunión del veintidós de mayo entre el estamento civil y el militar. Existe también un pequeño dossier –veintidós folios grapados y mecanografiados– cuyo título: “Cursillos de Información de Educación Física para MAESTROS NACIONALES” es exactamente el mismo con el que Orgaz definió su proyecto en las bases, está encabezado con el nombre de la unidad de procedencia “JEFATURA DE MOVILIZACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN” y contiene todo lo programado con referencia a distribución de materias, contenido de las conferencias, horario, organización de clases, modelo de ficha escolar, esquema de las lecciones de gimnasia educativa y tablas de educación física distribuidas por semanas.

Se trata, sin duda, del plan original de Orgaz con referencia al curso y que, al menos teóricamente, los militares asistentes a la entrevista del día veintidós de mayo defendieron frente a las propuestas de los representantes del ministerio de Educación Nacional.

El otro bloque de documentación es el que Videgain adjuntó al escrito remitido a Orgaz –seis folios grapados y mecanografiados– bajo el título “ORIENTACIONES NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA”, epígrafe que coincide con la designación del curso en la convocatoria oficial del *Boletín Oficial del Estado*.

El estudio comparado de ambos bloques de documentación va a permitir sacar conclusiones importantes referidas al contenido curricular e ideológico del curso.

Por otro lado, los militares mandaron imprimir un pequeño programa en Gráficas Vasconia-Pamplona –remitiendo a Orgaz seis ejemplares el doce de junio, (A.G.M.A: 24.625/21)– en el que se recogen aspectos del plan de estudios del curso relativos a la distribución de sesiones teóricas y prácticas, así como el programa de las materias de educación física junto con la letra de los himnos nacionales y los cantos rítmicos y patrióticos impartidos en el curso.

Como veremos, el estudio comparativo del contenido de este programa y del que se imprimió en los dos volúmenes del ministerio de Educación Nacional por Hijos de Santiago Rodríguez será otra de las fuentes que proporcionará conclusiones importantes con referencia al tema que nos ocupa.

El horario

No existen variaciones excesivamente significativas entre los planes originales de Orgaz y la redacción definitiva del horario al que se vieron sometidos los maestros asistentes al curso, subrayando que la utilización del adjetivo “sometidos” resulta del rigor y minuciosidad de una distribución temporal propia, más bien, de un curso para cadetes que están preparando su nombramiento como oficiales que de un grupo de maestros cuya principal motivación es anotar en su hoja de servicios la superación del curso para poder ejercer su profesión sin que se ponga en duda su filiación con los principios imperantes en el bando insurgente.

Contamos con dos horarios –(A.G.M.A: 24.625/21)– previos a la redacción definitiva.

El primero de ellos está incluido en el dossier de veintidós folios que recoge la idea original del proyecto y que fue redactado o bien simultáneamente o bien al poco tiempo de las bases que Orgaz remitió al ministro el nueve de mayo. Es bastante más riguroso que el acordado finalmente y consiste en una secuencia de actividades dirigidas a toque de corneta, con diana a las seis horas y diez minutos de la mañana y silencio a las veintidós.

El resumen de tiempos es de dos horas y cuarenta y cinco minutos en sesiones teóricas, dos en clases prácticas y dos horas y treinta minutos en estudio, lo que supone un total de siete horas y quince minutos en actividades docentes de ámbito profesional.

El resto del día se repartía en dos horas y cinco minutos de aseo y duchas, dos horas de paseo y cuarenta minutos de intermedios entre clases y descansos, a lo que había que añadir las dos horas y media estimadas para la comida y las nueve horas y media de descanso hasta completar las veinticuatro horas de un ciclo que aquellos maestros recordarían el resto de sus vidas.

El horario que Videgain remite a Orgaz para someterlo a su aprobación y que fue redactado como resultado de la reunión del domingo veintidós de mayo es idéntico en cuanto a la secuencia de actividades y toques de corneta establecidos para su desarrollo. Podemos encontrar un leve atisbo de humanidad en la hora de la diana que se fija a las seis horas y treinta minutos de la mañana y en cuanto a la distribución de tiempos hay un incremento de quince minutos en las sesiones teóricas y una disminución de media hora en el tiempo dedicado al estudio, lo que significa que los integrantes del equipo ministerial consideraron más importante disponer de un espacio fijo de tres horas para el desarrollo de las clases, dejando menos tiempo para el estudio personal siempre más difícil de controlar y evaluar.

También hay un recorte de diez minutos en el tiempo dedicado a la comida que se compensa con un incremento de quince minutos en intermedios entre clases y descansos.

El toque realista, indudablemente de origen militar, es reservar diez minutos diarios para pasar lista, cuestión que no se había considerado o al menos no se había reflejado de forma independiente en el proyecto original.

Tabla 1

Comparación de la distribución de tiempos en el proyecto original de Orgaz y en el escrito que el director del curso, teniente coronel Videgain, remitió el 23 de mayo para someterlo a su aprobación y que reflejaba el acuerdo adoptado en la reunión celebrada entre los organizadores militares y civiles el 22 de mayo

	<i>Proyecto original</i>	<i>Remitido a Orgaz</i>	<i>Diferencias</i>
Clases teóricas	2 h. 45 m.	3 h.	15 m.
Clases prácticas	2 h.	2 h.	---
Estudio	2 h. 30 m.	2 h.	30 m.
Asco y duchas	2 h. 05 m.	2 h. 05 m.	---
Paseo	2 h.	2 h.	---
Intermedios / Descansos	40 m.	55 m.	15 m.
Lista	---	10 m.	10 m.
Comidas	2 h. 30 m.	2 h. 20 m.	10 m.
Reposo	9 h. 30 m.	9 h. 30 m.	---

Fuente: Elaboración propia con datos recogidos de A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, "Programa-Horario".

Como puede verse en la Tabla 1, la media hora que se resta al estudio en el programa original se destina a incrementar en quince minutos los apartados dedicados a las clases teóricas y a los descansos entre las mismas, respectivamente; lo que indica un incremento de la importancia concedida a la parte teórica del programa del curso.

Por otro lado, el recorte de diez minutos al intervalo dedicado a comidas se destina al acto de pasar lista, cuestión a la que los militares han concedido siempre una enorme importancia y que se lleva a cabo en los cuarteles como mínimo dos veces al día, en la diana y previamente al descanso nocturno.

La única modificación que Orgaz hace al horario que le remite el director consiste en alterar el orden de las sesiones teóricas y prácticas de la mañana quedando definitivamente ubicadas de la siguiente forma: A las nueve horas la primera sesión práctica que finalizará a las diez y a la que seguirán diez minutos de descanso. A continuación la primera sesión teórica, también de una hora, seguida de quince minutos de descanso. Es de suponer que este cambio fuera debido al convencimiento de que el ejercicio físico matinal estimula la actividad cerebral y prepara el intelecto para recibir con más aprovechamiento los contenidos de las sesiones teóricas. Independientemente de esta consideración, lo más relevante para nuestro estudio es que el horario definitivo fue remitido por Orgaz a Videgain el día veintisiete de mayo "significándole que con esta fecha se lo remito al Jefe Nacional del Servicio de Primera Enseñanza", (A.G.M.A.: 24.625/21), lo que indica que a pesar de ser la decisión final sobre el mismo de la exclusiva responsabilidad de Orgaz el único matiz que añadió fue el relativo a la alteración

del orden de las clases teóricas y prácticas, respetando los recortes e incrementos temporales acordados en la reunión celebrada el día veintidós.

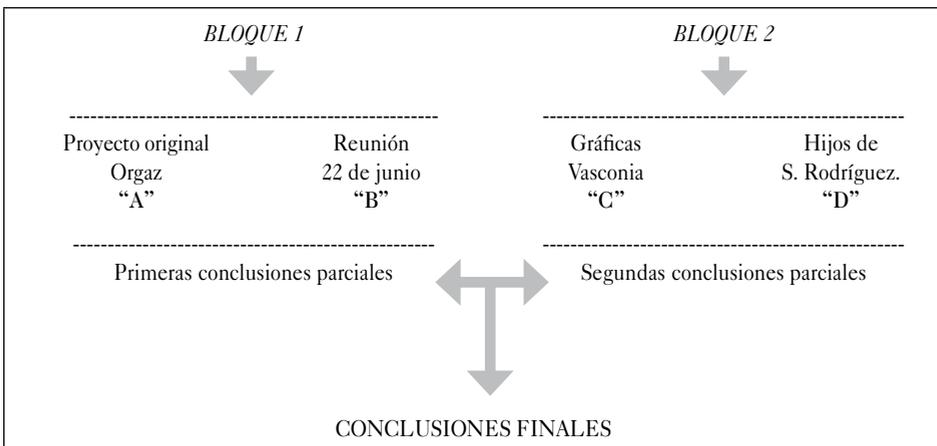
El programa

Las conclusiones referidas al análisis del programa del curso son resultado del contraste realizado entre dos bloques documentales distintos, conformados a su vez, cada uno de ellos, por dos grupos de información estrechamente relacionados.

El primero de los bloques mencionados está integrado por el dossier de veintidós folios mecanografiados –que representa el proyecto inicial diseñado por Orgaz– y el remitido el día veintitrés de mayo por el director –teniente coronel Videgain– que recoge lo acordado en la reunión del día anterior entre las autoridades civiles y militares encargadas de la organización del curso. Las conclusiones parciales obtenidas de la comparación entre ambos documentos van a permitir calibrar, de alguna manera, la distancia existente entre lo pretendido en origen por Orgaz y lo que la realidad, surgida del trabajo conjunto con el ministerio de Educación Nacional, permitió llevar a la práctica. Sumado a ello quedará patente la delimitación definitiva de campos curriculares para civiles y militares.

El segundo bloque abarca, por un lado, el programa que los militares mandaron imprimir en Gráficas Vasconia-Pamplona y, por otro, el impreso por el ministerio de Educación Nacional en Hijos de Santiago Rodríguez, vol. I, pp. 7-16. La visión conjunta, complementaria y contrastada entre ambos, nos dará una idea global de la actividad que ambos estamentos, civil y militar, desarrollaron realmente en el curso.

Tabla 2
Proceso comparativo seguido para obtener las conclusiones relativas al programa del “Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria”



Fuente: Elaboración propia.

Primeras conclusiones parciales

Como puede observarse en la Tabla 2, el bloque documental en el que se centra este apartado está formado por dos grupos que, a pesar de estar diferenciados en origen, se encuentran estrechamente relacionados entre sí. Ambos están depositados en el A.G.M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21 y ya, desde la primera aproximación, se detectan diferencias sustanciales entre ellos.

El dossier representativo de la idea original de Orgaz no está adjuntado a escrito alguno y los tipos de la máquina de escribir con que fue mecanografiado son similares a los utilizados para redactar las bases que en su día el general remitió al ministro.

Se trata de un conjunto de veintidós folios que en su hoja-portada refleja la unidad de procedencia: “*JEFATURA DE MOVILIZACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN*”, así como la filosofía que impregna la totalidad de su contenido: “Cursillos de Educación Física para *MAESTROS NACIONALES*”. No se ha hallado en el Archivo evidencia documental alguna de que este proyecto fuese remitido, en su día, al ministro, como se hizo con las bases, aunque no parece excesivamente arriesgado aventurar que acompañara a Videgain en su reunión del día veintidós de mayo con los representantes del ministerio de Educación Nacional⁶.

El otro dossier se encuentra adjunto al escrito remitido por el director del curso el día veintitrés de mayo, con registro de entrada número 60.796, de veinticinco del mismo mes, en la 2ª Sección de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación de Burgos, (A.G.M.A.: 24.625/21). En su hoja-portada el curso está etiquetado con la misma denominación con la que aparece en la orden de convocatoria oficial del dieciséis de mayo, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día dieciocho: “ORIENTACIONES NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA”, “Curso del 1º al 30 de junio de 1938”, siendo su unidad de procedencia la Academia Militar de Pamplona.

Con un volumen mucho más reducido –siete folios– salvo ciertas cuestiones generales que trata de soslayo, centra su contenido en el campo de la educación física, a diferencia del dossier de Orgaz, mucho más extenso y con pretensiones curriculares más ambiciosas, remitido en su día al ministro.

La primera diferencia notable entre ambas programaciones a las que a partir de este momento y por razones de comodidad para su análisis denominaremos “A” –proyecto inicial de Orgaz– y “B” –proyecto resultante de la reunión del día veintidós de mayo–, es que en el segundo, antes de proceder a la distribución de materias por sesiones, los organizadores llevan a cabo un estudio de días hábiles y festivos que dará como resultado una programación ajustada a la realidad del mes de junio.

El dossier “A” determina un total de setenta y ocho sesiones teóricas y cincuenta y dos de carácter práctico, es decir, el cómputo que se adelantó en las bases, resultado de multiplicar tres sesiones teóricas y dos prácticas por veintiséis días hábiles. De lo

6. En la hoja portada hay varias anotaciones a mano probablemente tomadas sobre la marcha acerca de la distribución de clases y organización de los actos de apertura y clausura del curso.

que deducimos que Orgaz considera como festivos, únicamente, los cuatro domingos del mes de junio.

El “B” descuenta ocho días –cuatro domingos, dos festivos, actos de apertura y clausura– previamente a la distribución de sesiones, aunque, al igual que el dossier “A”, programa diariamente tres sesiones teóricas y dos prácticas, por lo que el número total de ambas es sensiblemente inferior.

Tabla 3
Distribución de sesiones teóricas y prácticas, según el proyecto original de Orgaz, “A”, y el “B”, resultado de la reunión del día veintidós de mayo.

	“A”	“B”	<i>Diferencia</i>
Sesiones teóricas	3 x 26 = 78	3 x 22 = 66	12
Sesiones prácticas	2 x 26 = 52	2 x 22 = 44	8

Fuente: Elaboración propia, con los datos recogidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

De la comparación entre ambas distribuciones podemos deducir que el dossier “B” está programado de forma más realista que el “A”, que solamente considera festivos los domingos y omite las festividades religiosas del Corpus –dieciséis de junio– y San Pedro apóstol –veintinueve de junio–, así como las sesiones de apertura y cierre en las que, obviamente, las clases teóricas y prácticas ordinarias no tenían cabida.

Una vez determinado el número de días hábiles y las sesiones que iban a ser impartidas ambas programaciones proceden a la distribución de materias por sesiones, primero teóricas y posteriormente prácticas.

Tabla 4
Distribución de materias por sesiones teóricas

“A”		
Grupo	MATERIAS	Sesiones
<i>Cultura general</i>	Geografía e H ^a de España	4
	Literatura y Arte Español	3
	La raza española	2
	Fundamentos de Religión y moral	3
	Tendencia de las modernas Civilizaciones	1
<i>Ciencias básicas de la E. F.</i>	Anatomía, Fisiología e Higiene, en su relación con la E. F.	20
	Psicología y Pedagogía, en su relación con la E. F.	9

Grupo	MATERIAS	Sesiones
<i>Materias de E.F.</i>	Gimnasia educativa	15
	Juegos infantiles y pequeños juegos	3
	Grandes juegos	3
	Natación	2
	Deportes individuales y colectivos	6
	Ejercicios utilitarios y de aplicación premilitar	4
	Ritmo y canto	3
Total		78
“B”		
1	Sentido Religioso y Militar de la vida	9
2	La Patria Española. H ^a de España. Significación de la cultura española	9
3	Educación política y Nacional. Orígenes y sentido del Movimiento Nacional. Doctrina política de F.E.T. y de las J.O.N.S. Orientación de los Estados Nuevos	9
4	Organización social. Fuero del Trabajo	9
5	Metodología de la Enseñanza infantil	9
6	Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene. Psicología de la E.F.	7
	Técnica de la Gimnasia educativa	7
	Técnica de la Gimnasia utilitaria y de Aplicación	2
	Técnica de los deportes	2
	Técnica de los juegos infantiles y de los grandes juegos	3
Total		66

Fuente: Elaboración propia, con los datos recogidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”. Las mayúsculas y abreviaturas son fieles al original.

La primera evidencia, resultante del contraste entre las dos programaciones, es que la correspondiente al proyecto “B” se amolda de forma casi perfecta a los puntos expresados en la orden del día dieciséis. Existe, sin embargo, una diferencia, referida al grupo 6, dedicado íntegramente al programa de educación física, que lejos de ser trivial, constituye uno de los indicadores del reparto definitivo de campos curriculares entre civiles y militares. Mientras la orden dedica dos apartados a esta materia –f) “Nociones teóricas para la educación física; Anatomía, Fisiología, Higiene, Psicología de la educación física”, y g) “Materias y ejercicios de educación física”– la programación “B” unifica dentro del mismo grupo todo lo relativo a la misma, lo que sugiere que la reunión del día veintidós selló, entre otras cuestiones, las competencias curriculares del estamento castrense, circunscribiéndolas definitivamente al área de la educación física y pre-militar.

Por otro lado, la parte civil, representada por las personas en las que el ministro había delegado, a pesar de no especificar aportaciones concretas para los apartados a), b), c), d) y e), de la orden, se reservan claramente la programación específica de los mismos, fijando únicamente en la reunión el número de sesiones que serán impartidas en cada uno de los grupos.

Otro aspecto a destacar es la disminución de sesiones relativas a la educación física entre el proyecto “A” y el “B”. Mientras el primero programaba sesenta y cinco, el “B” las reducía a veintiuna, lo que pone de manifiesto que los militares pensaban más, desde un principio, en un curso de educación física e instrucción pre-militar aderezado con algunas notas de cultura general y alejado de toda pretensión de formación profesional para los maestros, mientras que los civiles –sin descuidar la vertiente física a la que consideran más como herramienta metodológica que como materia– inclinan la balanza de su radio de acción hacia el campo de la indoctrinación ideológica del magisterio, cuestión claramente probada con las dieciocho sesiones que programa el proyecto “B” para este campo concreto.

A pesar de ello, hay que destacar que el proyecto “A” programa para el ámbito que denomina “Cultura general” una serie de temas que inciden directamente en el ambiente bélico del que Orgaz proyectaba aprovecharse para alcanzar sus propósitos.

Mientras, los civiles, a tan solo ocho días del inicio del curso, y a pesar de retener para el ámbito de su exclusiva competencia los cinco bloques temáticos plasmados en la Orden relativos tanto a temas de doctrina ideológica como religiosos y de cultura general y profesional, no concretan ningún contenido específico para ellos, cuestión que evidencia o bien improvisación o lo que es más factible tensiones internas importantes a la hora de determinar los mismos.

Tabla 5
Contenidos programados para las sesiones teóricas del grupo
“Cultura general” en el proyecto original “A”

<i>Materia</i>	<i>Sesiones</i>
Geografía e Historia	1º La Reconquista y la Unidad española. 2º El Imperio español en tiempo de los Reyes Católicos y fundamento básico de nuestra tradición. 3º Guerra de la Independencia en España. 4º Triunfo de las fuerzas Nacionales en la guerra Española contra el comunismo mundial.
Literatura y arte español	1º La literatura y el arte como fiel manifestación de los pueblos que son dueños de sus destinos. 2º El Siglo de Oro español en las letras y en las artes. 3º Figuras del arte y letras españolas en la España contemporánea, especialmente de aquellos que tengan íntima relación con el alzamiento Nacional.
La raza española	1º Raza española, su formación e historia de la misma. 2º Solares de la raza española, su formación física y espiritual.

<i>Materia</i>	<i>Sesiones</i>
Fundamentos de Religión y Moral	1º Necesidad de la Moral y de la Religión en los pueblos que quieren vivir dignamente. 2º El por qué (<i>sic</i>) de la catolicidad en la Historia de España. 3º La Iglesia Católica como verdadera escuela de moral y única de Jesucristo.
Tendencia de las modernas civilizaciones	<u>Única</u> : Basándose en los estados totalitarios especialmente en los de Italia y Alemania. La tradición y su existencia real en España.

Fuente: Elaboración propia con los datos recogidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”. Las mayúsculas y el subrayado, son fieles al original.

El contenido de la Tabla 5 muestra que el proyecto “A” no contempla la programación de sesión alguna dedicada de forma explícita a incidir en alguno de los idearios particulares de las diversas fuerzas implicadas en el alzamiento que dio origen a la guerra civil. Sólo se detecta un cierto rasgo de ambigüedad a este respecto en la sesión, subrayada como única, de la materia “Tendencia de las modernas civilizaciones”, que responde al título de “La tradición y su existencia real en España”, y que como se indica expresamente debe circunscribirse a “los estados totalitarios, especialmente en los de Italia y Alemania”.

Por otro lado, es necesario también constatar el hecho de que mientras el proyecto “A” dedica al menos tres sesiones al tema de la religión –de las cuales dos inciden directamente en la doctrina católica– no hay espacio curricular alguno reservado para ideologías políticas concretas, mientras que el “B” dedica a este ámbito nada menos que dieciocho repartidas en dos bloques diferentes.

Al contar con un número limitado y concreto de días y, por tanto, de sesiones, estas diferencias –relativas a uno u otro ámbito– deben solventarse reduciendo espacio curricular de donde realmente lo hay y éste no es otro que el de la educación física.

Otro rasgo importante a destacar es que mientras el proyecto “A” no programa sesión alguna relativa a temas propios de la formación profesional de los maestros, el “B” dedica nueve –bajo el epígrafe “Metodología de la Enseñanza infantil”– a este espacio curricular, lo que viene a confirmar de nuevo que el objetivo del estamento militar no era la formación de los maestros sino la forja de su espíritu bajo la tónica de la disciplina castrense con el exclusivo fin de convertirlos en una pieza clave del mecanismo transmisor de la ideología que imperaba en aquel momento en el bando insurgente.

Pero a pesar de que ambos estamentos –civil y militar– están de acuerdo en la forma, las tensiones surgen en el fondo, es decir, en dilucidar de forma nítida cuáles son los contenidos ideológicos que los maestros deberán asimilar para posteriormente transmitir a los niños en la escuela. Por este motivo, el programa del curso puede considerarse un fiel reflejo de las luchas que en aquel momento se desarrollaban entre los diversos grupos que alentaron el levantamiento militar que dio origen a la guerra.

Tabla 6

Incrementos y pérdidas en los diferentes campos curriculares, entre ambos proyectos

	“A”	“B”	<i>Diferencia</i>
Cultura general	13-3 (religión) = 10	9	- 1
Religión	3	9	+ 6
Educación física	65	21	- 44
Temas profesionales	0	9	+ 9
Política e ideología	0	18	+ 18
	-----	-----	-----
Total	78	66	+ 33 - 45

Fuente: Elaboración propia.

Observando la Tabla 6 vemos que los incrementos se producen en religión, temas profesionales del magisterio y, de forma especialmente significativa, en política e ideología; todo ello –como ya hemos indicado– en detrimento, principalmente, de la educación física, materia que, en principio, gozaba de más espacio curricular dentro del programa original.

El área de cultura general disminuye en una sesión pero este hecho no constituye un indicador importante si tenemos en cuenta la poca relevancia que los organizadores le conceden en ambos proyectos.

Queda patente pues en este contraste que mientras el proyecto original “A” se sustenta principalmente en la educación física y pre-militar, a la que complementa con unas breves y sesgadas pinceladas de cultura general que incluyen únicamente tres sesiones relativas a la religión católica, el “B” se asienta fundamentalmente sobre los pilares de la educación física y pre-militar junto con la ideología falangista, dejando en segundo término la religión en estrecho abrazo con la disciplina castrense, la cultura general y los temas profesionales del magisterio.

Más que el segmento temporal que media entre ambos proyectos es la intervención de los organizadores situados en diferentes planos la que determina una línea continua, cuyo origen es un proyecto que intenta imitar los modelos totalitarios europeos pero sin que se perfile aún la sombra del partido.

Los militares, con su particular visión de la patria, la religión y la cultura, plantean un proyecto de formación del magisterio que aunque no pueda ser calificado todavía de fascista, sí, sin lugar a duda, podemos denominar “fascistizado”.

Es el “B” el que aglutina en su seno todas las características que lo configuran como un proyecto de formación plenamente fascista, en el cual el partido único se reserva un espacio curricular propio que unido a la educación física y pre-militar, configurará el modelo formativo destinado a convertir a los maestros en una pieza fundamental de transmisión ideológica.

Es harto significativa la programación del grupo 4 –“Organización social. Fuero del Trabajo”– con nueve sesiones teóricas destinadas al estudio de una ley que databa del

nueve de marzo –tan sólo tres meses antes de la celebración del curso– lo que denota el enorme interés porque los maestros asistentes conocieran el contenido y filosofía de este documento y lo dieran a conocer, posteriormente, en las escuelas.

Otro indicador importante del grado de intervención falangista en el proyecto “B”, que como estamos viendo transformó un planteamiento de formación “fascistizado” en otro plenamente fascista, es el vocabulario utilizado en la programación curricular del Curso.

Tabla 7
Aspectos significativos del vocabulario utilizado en ambas programaciones, indicadores de la intervención falangista

“A”	“B”
Gimnasia educativa	<i>Técnica de la Gimnasia educativa</i>
Juegos infantiles y pequeños juegos Grandes juegos	<i>Técnica de los juegos infantiles y de los grandes juegos</i>
Ejercicios utilitarios y de aplicación	<i>Técnica de la Gimnasia utilitaria y de aplicación</i>
Deportes individuales y colectivos	<i>Técnica de los deportes</i>
Anatomía, Fisiología e Higiene, en su relación con la E. F. Psicología y <i>Pedagogía</i> , en su relación con la E.F.	<i>Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene. Psicología de la E. F.</i>

Fuente: Elaboración propia. Las mayúsculas y abreviaturas son fieles al original. La cursiva es mía y tiene por objeto destacar las diferencias comentadas.

Como puede observarse en la Tabla 7 la programación “B” –en cuya redacción intervinieron los integrantes del ministerio civil directamente relacionados con la Falange– restringe los campos curriculares originales reduciéndolos a puras técnicas de aplicación, lo que responde con total fidelidad a la pauta falangista de formación de instructores con vistas a la puesta en escena de todo tipo de actos públicos, generalmente de exaltación, en los cuales las demostraciones gimnásticas y folklóricas junto con los desfiles constituyen el elemento plástico-visual más característico, algo que está en total sintonía con lo que las potencias fascistas realizaban de forma habitual en aquellos momentos. Los documentos gráficos de esta época de nuestra historia reciente nos muestran que en la mayoría de estas concentraciones los niños eran utilizados en elevado número, constituyendo una baza propagandística de primera magnitud. Por este motivo, el proyecto “B”, fruto de las conversaciones del día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y ocho, no pretendió formar maestros, sino “fabricar” instructores que perpetuaran, desde la infancia, la labor iniciada con ellos en Pamplona.

Si nos ceñimos de forma puntual a lo programado para las sesiones teóricas del área de educación física en ambos proyectos la Tabla 8 nos da una idea bastante completa de las diferencias existentes entre ambos.

Tabla 8
 Contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física

“A”	“B”
Grupo: Ciencias básicas de la Educación Física	Grupo: 6
Materia: Anatomía, Fisiología e Higiene en su relación con la E. F.	Materia: Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene. Psicología de la E.F.
SESIONES	SESIONES
1º Sistema óseo articular y muscular de la cabeza. 2º Sistema óseo articular y muscular del tronco. 3º Sistema óseo articular y muscular de los miembros torácicos. 4º Sistema óseo articular y muscular de los miembros inferiores. 5º Efectos del ejercicio sobre el esqueleto y sobre las contracciones musculares. 6º El sistema nervioso y la influencia que sobre él tiene la E. F. 7º La digestión y su relación con la E. F. 8º La circulación y la influencia que sobre ella tiene el ejercicio físico. 9º La respiración y su mecanismo. 10º El ejercicio físico y la respiración. 11º El sistema urinario y su relación con el ejercicio físico. 12º La fatiga. Psicología de la piel. 13º Nutrición en general y su relación con el ejercicio físico. 14º Factores de la E. F., aire, luz, Helioterapia. 15º Factores de la E. F., agua, Hidroterapia. 16º El gimnasio y campos de ejercicio. 17º Higiene del ejercicio físico en general. 18º Vestidos de ejercicios físicos.– Vestuarios. 19º Masaje en general. 20º Masaje deportivo; reposo.	1º Sistema óseo articular y muscular de la cabeza y tronco. 2º Sistema óseo articular y muscular de brazos y piernas. 3º Efectos del ejercicio sobre el esqueleto y sobre las contracciones musculares. Influencia del ejercicio sobre el sistema nervioso. 4º Acción del ejercicio sobre el corazón, grandes vasos y función circulatoria. La digestión y su relación con la E. F. Nutrición. 5º La respiración y su mecanismo. Influencia del ejercicio sobre los pulmones y la respiración. Relación del ejercicio físico con el sistema urinario. 6º La fatiga. Factores de la E. F. Aire, luz, agua. El gimnasio y campos de ejercicio. 7º Higiene del ejercicio físico en general. Vestidos de ejercicios físicos. Masaje en general, Masaje deportivo. Reposo.

“A”	“B”
<p>Materia: Nociones de Psicología y Pedagogía en relación con la E.F.</p> <p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Condiciones psico-físicas del sujeto según la edad y sexo.</p> <p>2º Conocimiento psicológico en los períodos del párvulo y el niño.</p> <p>3º Conocimiento psicológico en la edad juvenil y adulta.</p> <p>4º Factores individuales de la E. F según la edad y sexo.</p> <p>5º Factores individuales de la E. F. El crecimiento.</p> <p>6º Organización de gimnasios y de campos de ejercicios físicos.</p> <p>7º Organización de campos de deportes.</p> <p>8º La enseñanza y la aplicación de la E. F. en relación con la vida el individuo.</p> <p>9º El instructor de E. F. Cualidades físicas, intelectuales y morales.</p>	

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

Como vemos, la diferencia entre ambos proyectos no se reduce a una simple reorganización de temas comprimiéndolos de veintinueve a siete, sino que el “B” suprime las sesiones que el proyecto “A” programó para la materia “Nociones de Psicología y Pedagogía en relación con la E.F.”, lo que viene a confirmar que los organizadores del equipo ministerial buscaron con este curso la formación de instructores ya que suprimieron precisamente aquellas sesiones que por su contenido más podían haber contribuido a la formación profesional de los maestros, conservándose, sin embargo, aquellas que únicamente aportaban nociones teóricas pertenecientes al campo de la Anatomía y la Fisiología, de poca o nula utilidad para un maestro de enseñanza primaria.

La siguiente reducción de sesiones teóricas podemos observarla en la Tabla 9, relativa al ámbito de lo que ambos programas denominan “Gimnasia educativa”.

Tabla 9
 Contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física

"A"	"B"
Grupo: Materias de educación física	Grupo: 6
Materia: Gimnasia educativa	Materia: Técnica de la Gimnasia educativa
<p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Objeto y características de la Gimnasia educativa. Efectos orgánicos a que atiende la Gimnasia educativa.</p> <p>2º Posiciones de partida. Del movimiento en la Gimnasia educativa.</p> <p>3º De los aparatos de Gimnasia educativa.</p> <p>4º Movimientos, grupos y subgrupos que encierra la Gimnasia educativa.</p> <p>5º Ejercicios de orden. Posiciones de piernas y brazos. Movimientos sencillos de Pu., Bu., Cab. y Tu.</p> <p>6º Ejercicios de piernas. Ejercicios de Gr. Ex.</p> <p>7º Ejercicios de suspensión. Ejercicios de esquí.</p> <p>8º Ejercicios dorsales. Ejercicios abdominales, Ejercicios laterales.</p> <p>9º Ejercicios de locomoción. Ejercicios de saltos.</p> <p>10º Ejercicios de respiración. Ejercicios de flexibilidad.</p> <p>11º La lección de Gimnasia educativa. Esquemas generales.</p> <p>12º Tablas de Gimnasia educativa.</p> <p>13º El mando en la Gimnasia educativa.</p> <p>14º Confección en la clase de esquemas y tablas para niños de ocho a diez años contando con aparatos.</p> <p>15º Confección en la clase de esquemas y tablas para niños de diez a catorce años con aparatos.</p>	<p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Consideraciones sobre la Gimnasia educativa. De la lección en general.</p> <p>2º De los ejercicios preparatorios. De los fundamentales de piernas. Progresión. De los ejercicios de gran extensión, suspensión.</p> <p>3º Equilibrio. Progresión. Ejercicios dorsales, de locomoción.</p> <p>4º Abdominales. Ejercicios laterales, saltos y respiratorios.</p> <p>5º Del movimiento en Gimnasia educativa</p> <p>6º De la lección de Gimnasia educativa para niños de ambos sexos. Diagramas. Esquemas.</p> <p>7º Construcción de tablas con y sin aparatos para niños y niñas.</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, "Programa-Horario".

Como vemos se trata más bien de comprimir que de reducir ya que aunque se pasa de quince sesiones en el proyecto “A” a siete en el “B”, la mayoría de los temas se mantienen.

La diferencia más significativa –relativa al ámbito curricular del programa– es que el “B” distingue entre niños y niñas en la sesión sexta –“De la lección de gimnasia educativa para niños de ambos sexos”–, y séptima –“Construcción de tablas con y sin aparatos para niños y niñas”–, lo que indica que a pesar de estar prohibida la coeducación se contemplaba la posibilidad de impartir este tipo de conocimientos también a las niñas. A este respecto, la Sección Femenina de la Falange potenció siempre entre el sexo femenino este tipo de enseñanzas, al igual que los partidos fascistas de la Europa del momento hacían en sus respectivos países.

En cuanto a los juegos, la Tabla 10 nos muestra el contraste entre ambas programaciones.

Tabla 10
Contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física

“A”	“B”
Grupo: Materias de Educación Física	Grupo: 6
<p>Materia: Juegos infantiles y pequeños juegos</p> <p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Su importancia en el campo de la Gimnasia educativa y de la formación del sujeto y su ponderación en las lecciones de Gimnasia educativa.</p> <p>2º Clasificación de los juegos y su aplicación según la edad del sujeto.</p> <p>3º Papel de instructor de Educación Física en los juegos.</p> <p>Materia: Grandes juegos</p> <p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Su forma. Grado de intensidad y su diferencia con los juegos deportivos.</p> <p>2º Características psico-fisiológicas que exigen estos juegos.</p> <p>3º Su aplicación según la edad, género de vida y situación social del sujeto. Papel del instructor de Educación Física en éstos.</p>	<p>Materia: Técnica de los juegos infantiles y de los grandes juegos.</p> <p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Su importancia en el campo de la Gimnasia educativa y de la formación del sujeto y su ponderación en las lecciones de Gimnasia educativa. Clasificación de los juegos y su aplicación según las edades.</p> <p>2º Ejemplos de juegos de imaginación, recreativos y pedagógicos. Papel del instructor de Educación Física en los juegos.</p> <p>3º Grandes juegos: Su forma. Grado de intensidad y su diferencia con los juegos deportivos. Características físico-fisiológicas que exigen estos juegos. Aplicación según la edad, género de vida, y situación social del sujeto. Papel del instructor de Educación Física en éstos.</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

A pesar de que el proyecto “B” suprime lo que en el “A” se denomina “pequeños juegos”, y las sesiones teóricas disminuyen de seis a tres, en realidad, los organizadores no eliminan ningún contenido, sino que, al igual que hemos visto en apartados anteriores, se limitan a comprimir los mismos en menos sesiones, añadiendo algunos matices puntuales que vamos a comentar.

En primer lugar, el proyecto “B” añade dentro de la sesión dedicada al papel del instructor de educación física un apartado titulado “Ejemplos de juegos de imaginación, recreativos y pedagógicos”, lo que implica un interés notable por aportar material práctico sobre el cual se clarifique el papel que esperan sea desempeñado por el instructor.

Por otro lado, insistir de nuevo en que el vocabulario utilizado en la programación es un claro indicador de los objetivos de los organizadores que identifican en todo momento el papel del maestro con el rol de instructor.

Con referencia a lo que ambas programaciones denominan “Grandes juegos”, el proyecto “A” habla de “características psico-fisiológicas”, mientras que el “B” lo hace de “características físico-fisiológicas”, algo que solo podemos atribuir a dos causas. La primera que sea un error del mecanógrafo y la segunda, que al tratarse como ya hemos indicado de un proyecto que ha evolucionado hacia posiciones netamente fascistas con respecto a la “fascistizada” idea original, los organizadores decidieran prescindir del estudio de las características psicológicas y centrarse en las físicas con el fin de potenciar de esta manera la vertiente puramente técnica del mismo, presuponiendo que la formación de base de los maestros asistentes al curso incluía conocimientos relativos a las características psicológicas del alumnado.

En cuanto a las ocho sesiones programadas inicialmente en el proyecto “A” relativas a “Deportes individuales y colectivos” y “Natación”, el “B” las reduce a dos –Tabla 11– pero se trata nuevamente de un proceso de compresión más que de reducción ya que la mayoría de los temas contemplados inicialmente están reflejados en él, aunque también existen matices en el vocabulario empleado para redactarlas que son indicadores bastante claros de la distancia existente en el plano ideológico entre ambos programas.

También, la materia de “Natación” pierde el carácter de independencia curricular del que gozaba en el proyecto “A”, para ser incluida en el “B” dentro del bloque de “Deportes atléticos”, eliminándose de este forma dos sesiones teóricas.

Tabla 11
 Contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física

“A”	“B”
Grupo: Materias de Educación Física	Grupo: 6
Materia: Deportes individuales y colectivos	Materia: Técnica de los deportes
SESIONES	SESIONES
<p>1º Generalidades deportivas. Cualidades psico-físicas que exigen su práctica. Por qué no puede ni se debe hablar del deporte infantil.</p> <p>2º Juegos deportivos. Sus características. Cuáles son las más apropiadas a nuestro medio social y económico. Condiciones de los campos y trazados de los mismos.</p> <p>3º Juegos deportivos. Estudio y reglamentación de los juegos de balón-cesto y balón-bolea.</p> <p>4º Deportes atléticos. Generalidades. Carreras y saltos.</p> <p>5º Deportes atléticos. Lanzamientos. Trazados de campos y organización de concursos. Condiciones del entrenador.</p> <p>6º Montañismo y nieve. Cualidades psíquicas y físicas que exige. Regiones de España más apropiadas. Su didáctica práctica.</p>	<p>1º Deportes individuales y colectivos. Generalidades deportivas. Por qué no puede ni debe hablarse de deporte infantil. Características de los deportes. Cuáles son los más apropiados a nuestro medio social y económico. Condiciones de los campos y trazados de los mismos. Estudio y reglamentación de los juegos de balón-cesto y balón-bolea.</p> <p>2º Deportes atléticos. Generalidades. Carreras y saltos. Lanzamientos. Trazado de campos y organización de concursos. Condiciones del entrenador. Montañismo y nieve. Cualidades que exigen. Regiones de España más apropiadas. Didáctica práctica. Natación. La natación dentro de los planes de E.F. Sus ventajas higiénicas y fisiológicas. Didáctica de la natación. Precauciones. Papel del educador.</p>
Materia: Natación.	
SESIONES	
<p>1º La natación dentro de los planes de E. F. Ventajas higiénicas y fisiológicas de la natación. Causas que han motivado la práctica de la natación en nuestro país, especialmente en la niñez.</p> <p>2º Didáctica de práctica de la natación; preparación, práctica y precauciones. Papel del educador físico en este aspecto.</p>	

Fuente: elaboración propia, con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

En la Tabla 11 vemos cómo mientras el proyecto “A” plantea el término “cualidades psico-físicas” o “cualidades psíquicas” –en la primera ocasión para referirse a “Generalidades deportivas” dentro de la primera sesión, y en el segunda cuando trata el tema del “Montañismo y nieve” en la sexta– el “B” suprime dicho matiz en su programación, lo que pone de relieve, nuevamente, que o bien los organizadores civiles daban por sentado que los maestros asistentes al curso contaban en su formación con este

acervo de conocimientos –lo cual es más que dudoso– o bien decidieron prescindir de impartir este tipo de enseñanzas por considerarlas innecesarias para alcanzar los objetivos que se habían propuesto.

Por otro lado, también es significativo que al tratar el tema de la “Natación” se suprima en el proyecto “B” el apartado “Causas que han motivado la práctica de la natación en nuestro país, especialmente en la niñez”, y que mientras la programación “A” plantea “el papel del educador físico” referido a la natación el “B” suprime el adjetivo “físico”, apareciendo por primera vez en la documentación analizada el término “educador” para referirse a un área o materia concreta, en lugar de maestro o instructor.

La Tabla 12 recoge los últimos contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física.

Tabla 12
Contenidos programados para las sesiones teóricas de educación física

“A”	“B”
Grupo: Materias de Educación Física	Grupo: 6
<p data-bbox="186 795 629 848">Materia: Ejercicios utilitarios y de aplicación premilitar.</p> <p data-bbox="355 882 461 908" style="text-align: center;">SESIONES</p> <p data-bbox="186 926 629 1035">1º Características generales de los ejercicios utilitarios. Grupos de ejercicios que comprende: Marchas, carreras, lanzamiento y transporte de pesos. Trepas.</p> <p data-bbox="186 1039 629 1121">2º Esquemas y tablas de lecciones. Su práctica y cualidades especiales del educador en este aspecto.</p> <p data-bbox="186 1124 629 1263">3º Razones patrióticas que imponen la preparación de la Nación en armas. El ciudadano. Soldado. Legislación vigente sobre este particular. Relación y coordinación entre el Ejército y los Servicios de instrucción premilitar.</p> <p data-bbox="186 1266 629 1405">4º El entrenamiento y adiestramiento en la instrucción premilitar. Períodos de la instrucción premilitar. Programas de instrucción. Se enseñará en las Escuelas Nacionales y de 1ª Enseñanza en general.</p>	<p data-bbox="656 795 1099 848">Materia: Técnica de la Gimnasia utilitaria y de aplicación.</p> <p data-bbox="825 882 931 908" style="text-align: center;">SESIONES</p> <p data-bbox="656 926 1099 1035">1º Ejercicios utilitarios. Características de ellos. Grupos que comprende. Marchas. Carreras. Lanzamientos y transporte de pesos. Trepas. Esquemas y tablas. Cualidades del educador.</p> <p data-bbox="656 1039 1099 1206">2º Ejercicios de aplicación premilitar. Razones que imponen la preparación de la Nación en armas. El ciudadano. El soldado. Legislación vigente sobre este particular. Relación y coordinación del Ejército y los Servicios de instrucción premilitar. Períodos de dicha instrucción.</p>

“A”	“B”
<p>Materia: Ejercicios rítmicos y canto</p> <p style="text-align: center;">SESIONES</p> <p>1º Generalidades sobre la educación rítmica y su importancia en el hombre desde la niñez. El canto como medio educador y su influencia higiénica.</p> <p>2º Modalidades de la rítmica y el canto, en sí y según la edad y condiciones psicológicas del educando.</p> <p>3º Aplicación de la rítmica y del canto teniendo en cuenta los caracteres diferenciales psicofisiológicos según la edad y el sexo. Folklore español, su diversidad y más apropiado a estas prácticas.</p>	

Fuente: Elaboración propia, con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

En esta ocasión los organizadores no se limitan a comprimir contenidos en menos sesiones sino que eliminan del proyecto “A” las dos programadas para “Ejercicios rítmicos y canto” ya que –como veremos al tratar el tema de las sesiones prácticas– se incluyeron las de esta temática dentro de un apartado denominado “Gimnasia educativa armonizada con juegos, ejercicios rítmicos y canto”, y además, posiblemente, al considerar que el desarrollo de las mismas podría realizarse conjuntamente con lo diseñado en el “B” para las sesiones de “Técnica de la Gimnasia utilitaria y de aplicación”, por ejemplo, dentro del apartado de “Marchas”.

También son suprimidos dentro de la sesión cuarta del proyecto “A” los siguientes epígrafes: “El entrenamiento y adiestramiento en la instrucción premilitar”, “Programas de instrucción” y lo que más que un epígrafe constituye un imperativo: “Se enseñará en las Escuelas Nacionales y de 1ª Enseñanza en general”. Toda esta temática queda reducida al título más genérico de “Períodos de dicha instrucción”, ya que, como es obvio, el planteamiento militar del proyecto “A” excede con mucho las enseñanzas que un maestro podía llevar realmente a la práctica en la escuela.

En cuanto al vocabulario utilizado lo más destacable es que en ambos proyectos se habla de “cualidades del educador”.

Con referencia a las sesiones o clases prácticas, como ya se indicó en la Tabla 3, el proyecto “A” programa el desarrollo de cincuenta y dos sesiones, dos por cada uno de los veintiséis días considerados hábiles, y el “B”, cuarenta y cuatro, dos sesiones por veintidós días.

Es importante también señalar que el primero aporta un “ESQUEMA GENERAL A QUE SE PUEDEN SOMETER LAS LECCIONES DE GIMNASIA EDUCATIVA DEL CURSILLO DE E. F. PARA MAESTROS NACIONALES”, que incluye unas breves notas introductorias acerca de las “CARACTERÍSTICAS GENERALES

DE LA G. E. A ESTAS EDADES”, dos esquemas concretos de clase de sesenta minutos de duración para esta materia en concreto y cuatro esquemas de tablas de gimnasia –una por cada semana de curso– los cuales correspondían la primera y segunda al primer esquema de clase y la tercera y cuarta al segundo, respectivamente (A.G.M.A.: 24.625/21).

El “B” se limita a dar cuenta de los epígrafes y el número de sesiones que programa desarrollar. Esta menor precisión del proyecto “B” obedece, probablemente, a que los organizadores consideraron que con llevar a cabo una reducción del número de sesiones era suficiente, no siendo necesario alterar el contenido de las mismas pero no contamos con evidencia documental al respecto que sirva para probar esta afirmación.

Tabla 13
Contenidos programados para las sesiones prácticas de educación física

“A”		“B”	
Materia	Sesiones	Materia	Sesiones
Gimnasia educativa armonizada con juegos	26	Gimnasia educativa armonizada con juegos, ejercicios rítmicos y de canto	22
Deportes colectivos	10	Deportes colectivos	10
Deportes individuales	5	Deportes individuales	6
Ejercicios utilitarios y de aplicación	5	Gimnasia utilitaria y de aplicación	6
Ejercicios rítmicos y de canto	5		-----
	-----	Total	44
Total	52		
-----		-----	
Natación: siempre que sea posible diaria, a última hora de la mañana o media tarde.		Los domingos se emplearán en excursiones o natación. Para los ejercicios de Educación Física se utilizará una tabla por semana.	

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

Como puede comprobarse en la Tabla 13 no existe alteración alguna en cuanto a campos curriculares se refiere. Las únicas diferencias notables entre el proyecto “A” y el “B” –al margen de la reducción de sesiones debida a la menor cantidad de días considerados como hábiles– son la inclusión de los “Ejercicios rítmicos y de canto” dentro de la “Gimnasia educativa armonizada con juegos” y la temporalización que recibe la natación, contemplándose en el proyecto original “A” su práctica diaria mientras que en el “B” solamente los domingos, alternando con las excursiones.

Tras este recorrido comparativo por ambos bloques documentales concretamos las primeras conclusiones parciales en:

- a) El plan original de Orgaz –denominado “A” en nuestro análisis– no se circunscribe únicamente al campo de la educación física y pre-militar sino que delimita de forma precisa y detallada cuáles son los temas de cultura general que los militares programaron impartir en el curso. Los civiles, sin embargo, se limitan

a etiquetar los mismos en epígrafes coincidentes con los publicados en la orden de convocatoria del día dieciséis de mayo pero no los desarrollan, lo cual sugiere improvisación o tensiones internas importantes a la hora de dilucidar la concreción del contenido final de este campo curricular.

- b) Si atendemos al criterio de distribución temporal de actividades, la programación “B” –fruto de la reunión entre civiles y militares del día veintidós de mayo– es más ajustada a la realidad que la diseñada en origen por Orgaz y pone de manifiesto el interés de los organizadores por marcar y distinguir las festividades religiosas.
- c) La línea evolutiva existente entre ambas programaciones no está determinada exclusivamente por una disminución y reorganización de sesiones sino por la intervención de personas vinculadas a Falange encuadradas dentro del equipo ministerial que incluyen en el proyecto “B” temas específicos de la ideología del partido, con lo que nos encontramos –en principio– ante un proyecto “A” inicialmente no fascista aunque sí “fascistizado” y concluimos finalmente en uno plenamente fascista –“B”– que, conservando aquellas partes de la estructura primitiva que le son de utilidad, reorganiza el currículo original con el objetivo de alcanzar sus propias y particulares metas.
- d) La programación “B” resultante de la reunión del veintidós de mayo fija definitivamente las competencias del estamento castrense, circunscribiéndolas al campo de la educación física y pre-militar.
- e) Ambos proyectos comparten el mismo objetivo alejado totalmente de la formación profesional de los maestros y que no tiene que ver ni tan siquiera con el aprendizaje de nuevas estrategias metodológicas o el perfeccionamiento de las adquiridas. La meta realmente perseguida no era otra que la “fabricación” de maestros-instructores encargados de transmitir la ideología que se estaba tejiendo en retaguardia fruto, a su vez, de la lucha entre los diversos grupos que coadyuvaron al alzamiento generador de la guerra civil, batalla que como demuestran los sucesivos vaivenes programáticos del curso no estaba, ni mucho menos, decidida.
- f) En la reunión del día veintidós las divergencias entre el estamento civil y militar surgieron por los contenidos que había que incluir en el programa y que se pretendía fueran posteriormente transmitidos a los niños en la escuela.
- g) El ámbito curricular de la educación física que en el proyecto original recibe un tratamiento más amplio y generalista se reduce finalmente a un simple aprendizaje de técnicas que posibilita su utilización en todo tipo de actos públicos donde los niños intervinieran, un reflejo bastante evidente de lo realizado en aquellos momentos por las potencias fascistas europeas.
- h) El proyecto final resultante del trabajo conjunto entre civiles y militares elimina de su programación toda referencia a características psicológicas del educando y a nociones pedagógicas del campo curricular en el que se trabaja, bien porque considera que los maestros asistentes ya poseían estos conocimientos debido a su formación previa o bien porque no estiman relevantes este tipo de enseñanzas para alcanzar los objetivos que se habían propuesto con el desarrollo del curso.

- i) El proyecto final contempla en su programación la diferenciación de sexos con referencia a la enseñanza de la “Gimnasia educativa”, cuestión que pone de manifiesto –a pesar de estar prohibida la coeducación y tratarse de un curso exclusivamente para maestros– el interés por impartir a las niñas esta materia con el fin de que pudieran incorporar a su currículo escolar un repertorio de técnicas que posibilitaran su participación en todo tipo de exhibiciones públicas de exaltación del régimen, algo que la Falange a través de su Sección Femenina potenció siempre que fue posible.
- j) A pesar de tratarse de un proyecto de formación fascista, la intervención civil en la reunión del día veintidós incorpora a la programación del proyecto “B” nueve temas específicos de formación profesional para los maestros, a los que denomina “Metodología de la Enseñanza infantil”, contemplando por primera vez el término “educador”.

Segundas conclusiones parciales

Como se indicó en la Tabla 2, el segundo bloque documental está representado de forma similar a lo descrito en el apartado anterior por dos cuerpos diferenciados que a pesar de estar gestados originariamente en campos de intervención complementarios –“C” militar y “D” civil– presentan solapamientos e imbricaciones indicadores de aspectos curriculares relevantes con referencia al programa impartido.

El doce de junio, con el curso prácticamente en su meridiano, Videgain remite al general Orgaz un escrito, (A.G.M.A.: 24.625/21), comunicándole el envío adjunto de seis ejemplares del “Programa de las materias de educación física y letra de los himnos nacionales, cantos rítmicos y regionales”, que ha mandado imprimir para la ocasión la Academia de Alféreces y Sargentos Provisionales de Pamplona.

Se trata de un pequeño cuadernillo, de veinticuatro páginas y 10 x 15, 5 centímetros, en cuya cubierta –de color morado– se delimita de forma nítida su procedencia: “ACADEMIA MILITAR DE PAMPLONA”.

También el estamento civil ordenó la impresión del contenido de las conferencias impartidas en las sesiones teóricas el curso, realizándola en Burgos los Hijos de Santiago Rodríguez, quedando recogidas en dos volúmenes⁷. En el primero de ellos, comprendido entre las páginas siete y dieciséis, precedido de una fotografía del ministro Sainz Rodríguez, está impreso el programa que recoge las sesiones teóricas dictadas. La cubierta, como sucedía en el caso anterior, delimita sin ambages su origen: “MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL”.

7. “Recién terminada la guerra, una orden de 27 de junio de 1939 convocaba unos cursillos de orientación y perfeccionamiento del magisterio. [...] Como ‘libros de texto’ necesarios para la preparación de estos cursillos, de obligatoria asistencia, se indicaban los dos tomos de la conferencias del Curso de Pamplona”. ALTED VIGIL, Alicia: *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 184.

Tabla 14
 Diferencias detectadas en el vocabulario utilizado para denominar al curso en
 ambas programaciones, tomando como referencia la Orden de 16 de mayo

<i>Orden de 16 de mayo</i>	“C”	“D”
Curso de “Orientaciones nacionales para la educación primaria”.	Curso de orientación Nacional para la educación primaria.	CURSO DE ORIENTACIONES NACIONALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Fuente: Elaboración propia. Las comillas y mayúsculas son fieles al original.

El primer matiz significativo que aparece en la Tabla 14 –y que a pesar de su aparente banalidad constituye un indicador fundamental de la ideología que impregna cada uno de los proyectos– es que la programación “C” habla de “orientación nacional” en singular, es decir, que para el estamento castrense sólo existe una orientación posible, mientras que tanto la orden como el programa “D” utilizan el plural admitiendo, en principio, la posibilidad de un abanico –aunque como veremos censurado y sesgado– de varias “orientaciones” a recibir por los maestros a lo largo del curso. Esta cuestión, a la que si no se presta la debida atención puede pasar totalmente desapercibida, sugiere que el equipo ministerial contempló, al menos desde el marco teórico, la posibilidad de un conjunto de aportaciones que incidieran en la formación de los maestros desde diversos campos y perspectivas.

La siguiente cuestión es la planteada por la opción entre dos preposiciones: “para” –tanto en la Orden como en el proyecto “C”– o “de” –como se hizo en el programa que mandó imprimir el ministerio–. La primera indica finalidad mientras la segunda aporta un matiz de propiedad, pertenencia o subordinación, con lo cual, tanto en la orden como en la programación “C”, se contempla la posible “orientación” u “orientaciones” –por supuesto “nacionales”– con un fin determinado: la educación primaria, dejando entrever que dichas “orientaciones” vienen de fuera, de otro plano distinto al educativo que juzgaba necesaria su interiorización por parte de los maestros en aquel momento de nuestra historia.

El programa “D” –que utiliza la preposición “de”– transmite el mensaje de que estas “orientaciones” están implícitas dentro del campo de la enseñanza primaria con lo cual no trabajaríamos con una aportación externa sino que nos encontraríamos inmersos en un proceso de redescubrimiento y actualización de algo que gozaba de existencia previa por lo que más que “orientaciones” estaríamos hablando de “re-orientaciones” o vuelta a un rumbo original.

Por último, con referencia al tema del vocabulario, debemos señalar que tanto la orden como el programa “C” hablan de “educación primaria”, mientras el “D” utiliza el término “enseñanza primaria”, lo que parece indicar una amplificación de la profundidad y sentido del término en su vertiente conceptual, así como una mayor sintonía con la denominación que recibe en el ministerio el servicio que convoca oficialmente el curso.

En cuanto al contenido de ambos programas, el “C” comienza por explicar al lector la planificación temporal del curso, quedando establecida diariamente en tres sesiones

teóricas y dos clases prácticas. Indica también el número de días considerados como hábiles y festivos junto con el número total de sesiones, tanto teóricas como prácticas, resultantes de este proceso.

El programa “D” consiste en una relación diaria de las tres sesiones teóricas que se impartieron en el curso, junto con el título de la ponencia, el nombre del conferenciante, la hora, el orden que ocupa la sesión y el tema de la misma. También da cuenta de los actos celebrados y las personalidades que intervienen en la jornada de apertura, además de los programados para la exhibición gimnástica realizada ante el ministro en el Campo de San Juan el día veintinueve con motivo de la festividad de San Pedro Apóstol. No incluye este programa –impreso entre las páginas siete y dieciséis del primer volumen– la relación de conferenciantes que intervinieron en la sesión de clausura del día treinta aunque esta cuestión puede dilucidarse con facilidad ya que entre las páginas cuarenta y una y sesenta y dos están recogidas las conferencias pronunciadas en ella. Es posible que hasta el último momento no se supiera con seguridad quien iba a intervenir en la sesión⁸ o se esperara la de alguna personalidad de especial relevancia como ocurrió en el cursillo celebrado en Salamanca el año anterior, clausurado por el jefe del Estado. Lo que sí puede verificarse es que en la página dieciséis de esta publicación el tipógrafo reservó espacio suficiente para albergar los titulares de una sesión de estas características.

Tabla 15
Sesiones teóricas previstas en los programas impresos por la Academia
de Pamplona y el Ministerio de Educación Nacional

“C”		
Grupo	MATERIA	Sesiones
1	Sentido Religioso y Militar de la vida	9
2	La Patria Española. Historia de España. Significación de la cultura Española	9
3	Educación Política y Nacional. Orígenes y sentido del Movimiento Nacional. Doctrina política de F.E.T. y de las J.O.N.S. Orientación de los Estados Nuevos	9
4	Organización social. Fuero del Trabajo	9
5	Metodología de la enseñanza infantil	9
6	Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene. Psicológica (sic) de la E.F.	8
	Conferencias de Educación Física escolar	8
	Rítmica gimnástica. Himnos Nacionales y cantos regionales	5
	Total	----- 66

8. En la sesión de clausura, Sainz Rodríguez pronunció un discurso muy significativo desde el punto de vista ideológico y programático: “La escuela y el Estado nuevo”.

“D”		
Grupo	MATERIA	Sesiones
A	Sentido Religioso y Militar de la vida	9
B	Historia de España. La Patria Española	6
C	Educación Política y Nacional	8
D	Organización Social	1
E	La Metodología en la Escuela Primaria	10
F	Nociones teóricas para la Educación Física. Anatomía. Fisiología. Educación Física. Gimnasia Educativa. Nociones de Anatomía y Fisiología de la Educación Física	15
–	Fuera de grupo	17
	Total	----- 66

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario” y M. E. N.: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria. Celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938*, T. I, pp. 7-16. Las mayúsculas y abreviaturas son fieles al original.

La Tabla 15 nos muestra en la programación “D” las sesiones teóricas que se impartieron realmente en el curso y que quedaron impresas en los dos volúmenes de Hijos de Santiago Rodríguez. El esfuerzo económico de esta publicación, realizada en plena guerra, nos puede dar una idea de la importancia que desde el ministerio se concedió a la difusión y conocimiento del contenido de estas sesiones. Los inspectores fueron los encargados de hacer llegar estos volúmenes al mayor número de escuelas y de difundir su contenido entre los maestros de la zona insurgente.

Esta tabla pone igualmente de manifiesto que los organizadores castrenses no intervinieron en lo relativo a los cinco primeros grupos, limitándose a reflejar en el programa “C”, impreso en Gráficas Vasconia, el título y número de sesiones acordadas en la reunión del veintidós de mayo. Sólo se detectan pequeños ajustes en el apartado seis, referido exclusivamente al ámbito de la educación física, incluida una disminución en el número de sesiones, algo que corrobora de nuevo nuestra afirmación varias veces expuesta a lo largo de este artículo de que el rol docente de los militares se circunscribió únicamente al ámbito curricular de la educación física y premilitar.

Son los civiles quienes realizan un mayor número de modificaciones con referencia a lo acordado y como podemos ver la única coincidencia entre los programas “C” y “D” es la referida al “Sentido Religioso y Militar de la vida”, que mantiene en ambos, idéntico número de sesiones.

Tabla 16
Variaciones en los distintos campos curriculares entre ambos programas en lo referente a las sesiones teóricas

	“C”	“D”	<i>Diferencia</i>
Cultura general	9	6	- 3
Religión	9	9	0
Educación Física	21	15	- 6
Temas profesionales	9	10	+ 1
Política e ideología	18	9	- 9
Sin grupo definido	0	17	+ 17
	-----	-----	-----
	Total 66	66	+ 18
			- 18

Fuente: Elaboración propia.

Puede apreciarse en la Tabla 16 que la diferencia más significativa entre ambos programas está referida a lo que se ha denominado sesiones “Sin grupo definido”. Se trata de diecisiete conferencias a las que el programa “D” no encuadra en ninguno de los grupos establecidos –A, B, C, D, E o F– si bien es cierto, como veremos más adelante, que algunos de los temas desarrollados en estas sesiones podían haberse incluido dentro de los mencionados grupos. El no haberlo hecho sugiere la falta de ponentes adecuados por la situación de guerra atravesada en aquellos momentos, factor que los organizadores civiles no consideraron inicialmente, generando una programación excesivamente ambiciosa en el plano teórico que la realidad histórica se encargó de reducir a lo recogido en los dos volúmenes impresos. En definitiva, se rellenaron huecos con ponentes afectos al régimen que desarrollaron temas de alguna manera relacionados con el planteamiento general del curso.

El programa “D” no especifica las clases prácticas impartidas por lo que suponemos que lo materializado en este campo fue lo que refleja el programa “C” –Tabla 17– que por otro lado coincide totalmente con lo acordado en la reunión del veintidós de mayo.

Tabla 17
Clases prácticas recogidas en el programa de Gráficas Vasconia

“C”	
MATERIAS	Sesiones
Gimnasia educativa armonizada con juegos, ejercicios rítmicos y canto	22
Deportes colectivos	10
Deportes individuales	6
Gimnasia utilitaria y de aplicación	6

Total	44
Los domingos se emplearán en excursiones o natación.	
Para los ejercicios de Educación Física se utilizará una tabla por semana.	

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

Otro aspecto importante que la programación “D” no contempla en ningún momento –al menos no se ha hallado evidencia documental de que lo hiciera– es el de la evaluación.

El programa “C” tras exponer la distribución temporal de las sesiones teóricas y las clases prácticas especifica como piensa evaluar los resultados obtenidos en el curso:

“A fin de Curso cada alumno entregará en la Jefatura de estudios un trabajo por cada grupo de materias, limitando su extensión a una cuartilla por grupo. El mejor trabajo de cada grupo se leerá en el acto oficial de clausura del Curso”.

En el Archivo General Militar de Ávila hay tres cuartillas manuscritas, (A.G.M.A: 24.625/21), en las que se recogen unas consideraciones en torno a la evaluación del aprovechamiento del curso:

“Para juzgar del aprovechamiento del Curso de Orientación Nacional del Magisterio de Pamplona convendría que los dos últimos días del curso entregaran al Director del mismo un sucinto trabajo en que se recogiera la reacción espiritual de los alumnos en relación con las enseñanzas recibidas en el mismo.

Dicho trabajo breve y concreto pudiera orientarse con arreglo a las instrucciones siguientes:

Una cuartilla para cada uno de los apartados que figuran en el n.º 2.º de la orden del M.º de E. N. en la que se hace la convocatoria del curso, cuartilla en la que el maestro expusiera la aplicación que entendía podía tener en su escuela la enseñanza recibida, mas [sic] que desde el punto de vista de la instrucción en lo referente a la educación y formación del niño; haría constar si su propuesta era viable con los medios reglamentarios o si se requeriría la modificación o complemento de los disponibles; se exigiría rigurosamente el que la extensión del trabajo fuese de una sola cuartilla escrita por ambas carillas; esta cuartilla entregada al profesor que hubiera desarrollado la materia del apartado correspondiente sería conceptuada por el profesor y la mejor conceptuada sería retenida por el profesor y entregada al Director para que el conjunto de las mejor conceptuadas fuese leído públicamente al cerrar el curso y

servieran de antecedente informativo al M^o de E. N. Estas cuartillas se complementarían en una mas [sic] en que el alumno expusiera su impresión personal sobre el curso no en forma de crítica negativa sino con vista a aprovechar aquellas observaciones atinadas que pudieran ser convenientes para los cursos sucesivos”⁹.

La lectura de esta nota viene a confirmar de nuevo dos afirmaciones realizadas en este artículo. La primera es la referida a la intención albergada por Orgaz de dar continuidad bajo la égida militar a este tipo de cursos; y la segunda, que el estamento castrense, en principio, no contemplaba ceñirse exclusivamente al ámbito de la educación física y pre-militar como parece indicar su preocupación por calibrar “el impacto espiritual” de las enseñanzas recibidas y la opinión de los maestros en relación con la aplicación práctica de lo aprendido en el curso en el ámbito de sus respectivas escuelas “más que desde el punto de vista de la instrucción, en lo referente a la educación y formación del niño”.

No hemos hallado pruebas documentales de estas cuartillas redactadas por los maestros de cara a su evaluación y como los dos volúmenes de los Hijos de Santiago Rodríguez tampoco recogen las que fueron seleccionadas para su lectura en la sesión de clausura del curso desconocemos estas impresiones en primera persona de los maestros asistentes.

El tema de la evaluación está presente en el planteamiento de Orgaz desde la redacción de las bases remitidas en su día al ministro y dentro del proyecto “A” existe un “modelo de ficha escolar”, prácticamente idéntico –salvo ligeros matices– al utilizado definitivamente para recoger las calificaciones de los maestros-alumnos asistentes al curso.

Los contenidos, ponentes y temas de las sesiones teóricas que finalmente se impartieron en el curso, junto con el día y hora en que fueron pronunciadas, referidas a los grupos temáticos “A”, “B”, “C”, “D”, “E” y “Sin grupo”, se reflejan en las tablas expuestas a continuación, (M.E.N.: T. I, pp. 7-16).

Tabla 18
Sesiones teóricas del grupo “A”: “SENTIDO RELIGIOSO Y MILITAR DE LA VIDA”

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
2	10,10 11,10	1. ^a	Rvdo. P. Fco. Peiró S.J.	Acabada la guerra, y con más razón mientras ésta sigue, las vida religiosa española deberá adoptar un estilo eminentemente militar, que consistirá en la adquisición y práctica de aquellas virtudes especialmente militares, como la abnegación, la disciplina, la obediencia, la sumisión a la Jerarquía, etc...

9. Se reproduce con total fidelidad la redacción de las tres cuartillas, sin corregir la ausencia de comas o la sintaxis. Solamente se destaca, la falta de tilde, en el adverbio de cantidad “más”.

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
3	10,10 11,10	1. ^a	Id.	El evangelio, decía Napoleón, no es un libro, sino una verdad viva; más que una doctrina es una norma. Su fuerza civilizadora. Abismo en el que se precipitan los pueblos que no le asignan en su vida el punto de preeminencia que le corresponde.
4	10,10 11,10	1. ^a	Id.	El evangelio y el mundo, ¿son amigos o enemigos?
6	10,10 11,10	1. ^a	Id.	Dos diferentes concepciones de la vida: la del mundo y la del Evangelio. En aquella se obtiene en primer lugar la cultura física, en ésta el perfeccionamiento del espíritu.
7	10,10 11,10	1. ^a	Id.	La higiene del cuerpo, el cultivo de la belleza, la afición al deporte: ¿Qué piensa de todo esto la Iglesia?
8	10,10 11,10	1. ^a	Id.	Hay que ser puros. La virtud de la pureza exige una formación y un cultivo. Condiciones y técnica.
9	16,35 17,35	2. ^a	Id.	La virtud de la pureza exige una preparación y unas oportunas y prudentes iniciaciones. ¿En qué consisten?
10	10,10 11,10	1. ^a	Id.	Las prácticas exteriores del culto católico. Cualidades de que hay que dotarlas tanto para justificar su necesidad como para imprimirlas eficazmente en orden al perfeccionamiento de nuestra vida interior.
11	10,10 11,10	1. ^a	Id.	Para todo esto lo principal es hacerse con una buena conciencia: a) que sepa a dónde va (lo que se llama tener un ideal) y b) que conozca en cada paso los caminos para llegar a su realización. Espíritus inconscientes; espíritus excesivamente cargados de preocupaciones; espíritus frívolos. Maneras de combatir estos tres obstáculos tradicionales. ‘Duc in altum’: ante todo el deber.

Tabla 19
Sesiones teóricas del grupo “B”: “HISTORIA DE ESPAÑA. LA PATRIA ESPAÑOLA”

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
13	17,45 18,45	3. ^a	D. Pío Zabala, de la Real Academia de la Historia	Integración nacional

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
14	10,10 11,10	1. ^a	D. Martín Almagro	Orígenes del pueblo español
14	17,45 18,45	3. ^a	D. Pío Zabala, catedrático de la Universidad Central	Integración nacional
15	17,45 18,45	3. ^a	D. Pío Zabala, catedrático de la Universidad Central	Desintegración nacional
20	10,10 11,10	1. ^a	D. Tomás García de Diego	Pedagogía de la Historia del Arte
24	17,45 18,45	3. ^a	D. Joaquín Entrambasaguas	La enseñanza de la Literatura

Tabla 20
Sesiones teóricas del grupo "C": "EDUCACIÓN POLÍTICA Y NACIONAL"

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
15	10,10 11,10	1. ^a	Ilmo. Sr. D. José Pe-martín, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media	Orígenes del Movimiento Nacional
20	17,45 18,45	3. ^a	D. Antonio Tovar	Nación, Unidad e Imperio
20	19,00 19,30	4. ^a Añadida	D. Pedro Laín Entralgo	Individuo y Libertad
21	10,10 11,10	1. ^a	D. Luis Arellano	El llamado problema social
21	17,45 18,45	3. ^a	D. Dionisio Ridruejo	Revolución y Tradición
22	10,10 11,10	1. ^a	D. Fermín Yzardiaga	La interpretación de la vida como milicia
23	16,35 17,35	2. ^a	D. Fermín Yzardiaga	Ignacio de Loyola. Una expresión española de la vida. Milicia
24	10,10 11,10	1. ^a	D. Luis Arellano	El llamado problema social (continuación)

Tabla 21
Sesiones teóricas del grupo “D”: “ORGANIZACIÓN SOCIAL”

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
23	10,10 11,10	1. ^a	D. Eladio Esparza	Sistema económico de la Edad Media. Los Gremios. Antecedentes romanos y germánicos. El artesanado.

Tabla 22
Sesiones teóricas del grupo “E”: “LA METODOLOGÍA EN LA ESCUELA PRIMARIA”

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
2	17,45 18,45	3. ^a	D. Antonio Martínez	Fundamento de la Escuela Primaria en el nuevo Estado Español: Formación, cristianismo, españolismo...
3	17,45 18,45	3. ^a	D. Antonio Martínez	La Historia patria en las escuelas. Contenido y metodología apropiada
4	17,45 18,45	3. ^a	D. Antonio Martínez	Procedimiento a seguir en la enseñanza de la Geografía para el conocimiento del territorio español
6	17,45 18,45	3. ^a	D. José Talayero. Director del “Hogar José Antonio” y del Instituto de Anormales de Zaragoza	Caracteres generales que ha de reunir toda enseñanza primaria: activa, graduada. Intuitiva y práctica
7	17,45 18,45	3. ^a	D. José Talayero	El método intuitivo: su valor y aplicación en el hacer diario de la escuela. El museo escolar
8	17,45 18,45	3. ^a	D. José Talayero	La formación estética en las escuelas: clases de trabajos, modo de darlos, corrección de los mismos
9	17,45 18,45	3. ^a	D. Damián González. Director del Grupo Escolar “José Ribero” de Bilbao	Los trabajos escritos en las escuelas : clases de trabajos, modo de darlos, corrección de los mismos
10	17,45 18,45	3. ^a	D. Damián González	Metodología de las Matemáticas
11	17,45 18,45	3. ^a	D. Damián González	Enseñanza de la Lengua Castellana: Direcciones prácticas y su aplicación
18	10,10 11,10	1. ^a	D. Javier Lasso de la Vega. Jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas	La Biblioteca y el Maestro

Tabla 23
Sesiones teóricas “Sin grupo” o de temática variada

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
4	16,35 17,35	2. ^a	D. José M ^a Beobide, profesor de Música de la Escuela Normal de maestros de Pamplona	Prácticas de rítmica y canto
9	10,10 11,10	1. ^a	Comandante Médico D. Antonio Vallejo Nájera	Autoperfeccionamiento del selecto
10	16,35 17,35	2. ^a	D. José M ^a Beobide	Gimnasia rítmica
11	16,35 17,35	2. ^a	D. José M ^a Beobide	Gimnasia rítmica
13	10,10 11,10	1. ^a	D. Mariano Lampreave, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de Navarra	El concepto del deber
17	10,10 11,10	1. ^a	D. Javier Lasso de la Vega	La Biblioteca y el niño
17	17,45 18,45	3. ^a	Comandante de Infantería D. Julio Oslé	Qué espera el Ejército del Magisterio primario
18	16,35 17,35	2. ^a	D. José M ^a Beobide	Gimnasia rítmica
22	17,45 18,45	3. ^a	D. Fermín Irrigaray, profesor de Música de la Escuela Normal de Logroño	La enseñanza del canto y la música en la Escuela
25	10,10 11,10	1. ^a	M. I. Sr. D. Blas Goñi	Voz de la Iglesia. León XIII. Pío XI
25	17,45 18,45	3. ^a	Doctor D. Joaquín Echarte	El alcoholismo. Labor que puede realizar el maestro
27	10,10 11,10	1. ^a	D. Daniel Nagore	Maravillas de la reproducción vegetal
27	17,45 18,45	3. ^a	D. Luis Arellano	Nuevas orientaciones españolas. Corporativismo y nacional-sindicalismo. Fines de ambas doctrinas
28	11,45 12,45	1. ^a Cambio de hora	Ilmo. Sr. D. José Pemartín, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media	Sociología

28	16,35 17,35	2. ^a Teatro Noveda- des	Teniente de Navío D. Luis Huertas	Divulgaciones de la Marina. (Con proyecciones)
28	17,45 18,45	3. ^a Teatro Noveda- des	D. Ernesto Giménez Caballero, Consejero Nacional	Política
28	19,45 ?????	4. ^a Añadida		Como final de las sesiones del Curso, actuación de D. Eusebio García Mina y el Orfeón Pamplonés

Con respecto al grupo “F” –relativo al ámbito de la educación física– las Tablas 24 y 25 nos muestran la coincidencia casi exacta entre ambos programas, lo que indica que los militares llevaron al terreno de la práctica de forma efectiva lo acordado en la reunión del veintidós de mayo, cosa que los civiles no consiguieron, bien por las circunstancias que fueron surgiendo o bien –como ya hemos apuntado– porque sus expectativas fueron demasiado ambiciosas y, por tanto, imposibles de realizar en aquel momento, teniendo que salir adelante, rellenando huecos, con personal afecto que pudieron encajar en el programa.

Tabla 24
Sesiones teóricas de educación física en el programa “C”

PROGRAMA de las materias de educación física

CIENCIAS BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
1. ^a	Sistema óseo articular y muscular de la cabeza y tronco.
2. ^a	Sistema óseo articular y muscular de brazos y piernas.
3. ^a	Efectos del ejercicio sobre el esqueleto y sobre las contracciones musculares. Influencia del ejercicio sobre el sistema nervioso.
4. ^a	Acción del ejercicio sobre el corazón, grandes vasos y función circulatoria. La digestión y su relación con la Educación Física. Nutrición.
5. ^a	La respiración y su mecanismo. Influencia del ejercicio sobre los pulmones y la respiración. Relación del ejercicio físico con el sistema urinario.
6. ^o	La fatiga. Factores de la Educación Física. Aire, luz, agua.
7. ^a	El gimnasio y campos de ejercicio. Higiene del ejercicio físico en general. Vestidos de ejercicios físicos.
8. ^a	Masaje en general. Masaje deportivo. Reposo.

CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR	
1. ^a	Organización de la Educación Física escolar.
2. ^a	<i>Doctrina.</i> – Bases de la Educación Física. Medios de la Educación Física.
3. ^a	<i>Materias que comprende la Educación Física en la Primera Enseñanza:</i>
	(a) Juegos corporales infantiles.
	(b) Pequeños y grandes juegos.
4. ^a	(c) Gimnasia educativa de formación o de desarrollo, (primera parte).
5. ^a	(c) Gimnasia educativa de formación o de desarrollo, (segunda parte).
6. ^a	(c) Gimnasia educativa de formación o de desarrollo, (tercera parte).
7. ^a	(d) Ejercicios rítmicos, rítmica y danzas.
	(e) Canto como ejercicio físico.
8. ^a	(f) Ejercicios utilitarios.
	(f) Excursiones.
	(g) Campos de vacaciones y colonias escolares.

Fuente: ACADEMIA MILITAR DE PAMPLONA: *Curso de orientación Nacional para la educación primaria. Del 1º al 30 de Junio de 1938. PROGRAMA de las materias de educación física y letra de los himnos nacionales, cantos rítmicos y regionales*, Pamplona, Gráficas Vasconia, 1938, pp. 3-4. La ortografía y cursiva es fiel al original, depositado en A. G. M. de Ávila, caja 24.625, legajo 21, “Programa-Horario”.

Tabla 25

Sesiones teóricas del grupo “F”: “NOCIONES TEÓRICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA. ANATOMÍA. FISIOLOGÍA. EDUCACIÓN FÍSICA. GIMNASIA EDUCATIVA. NOCIONES DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA”

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
2	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Organización de la Educación Física escolar
3	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Carlos Gil	Sistema óseo articular y muscular de la cabeza y tronco
6	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Inspección médico-escolar. Personal docente. Proceso del crecimiento y de la Educación Física en el niño.
7	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Doctrina. Bases de la Educación Física. Materias que comprende la Educación Física en la Primera Enseñanza.
8	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Carlos Gil	Sistema óseo articular y muscular de brazos y piernas.
13	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Gimnasia educativa de formación o de desarrollo

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Sesión</i>	<i>Ponente</i>	<i>Tema</i>
14	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Gimnasia educativa de formación o de desarrollo (2. ^a parte)
15	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Inocente García Montoro	Acción del ejercicio sobre el corazón, grandes vasos y función circulatoria. La digestión y su relación con la Educación Física. Nutrición.
17	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Carlos Gil	Efectos del ejercicio sobre el esqueleto y sobre las contracciones musculares. Influencia del ejercicio sobre el sistema nervioso.
20	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Gimnasia educativa. Ejercicios fundamentales. El canto. Ejercicios rítmicos. Rítmica y danzas.
21	16,35 17,35	2. ^a	Teniente Coronel de Infantería D. Ricardo Villalba	Gimnasia educativa. Aparatos. Vestido. El canto como ejercicio físico. La lección de Gimnasia educativa. Programa. Juegos escolares.
22	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Inocente García Montoro	La respiración y su mecanismo. La influencia del ejercicio sobre los pulmones y la respiración. Relación del ejercicio físico con el sistema urinario.
23	17,45 18,45	3. ^a	Capitán Médico D. Inocente García Montoro	La fatiga. Factores de la Educación Física. Aire, luz y agua.
24	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Inocente García Montoro	El gimnasio y campos de ejercicio. Higiene del ejercicio físico en general. Vestidos de ejercicios físicos.
25	16,35 17,35	2. ^a	Capitán Médico D. Inocente García Montoro	Masajes en general. Masaje deportivo. Reposo.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, pp. 7-16. Las mayúsculas son fieles al original.

Como puede verse en la comparación entre ambas tablas, salvo la disminución en una sesión de la Gimnasia educativa y algún que otro reajuste mínimo, el contenido de ambos programas es prácticamente idéntico.

La distribución de sesiones por días y grupos temáticos, así como los porcentajes de las mismas, están recogidos en las Tablas 26 y 27, respectivamente.

Tabla 26
Distribución de sesiones teóricas por días y grupos temáticos en el programa “D”

1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	13	14	15	17	18	20	21	22	23	24	25	27	28	29
	A	A	A	A	A	A	-	A	A	-	B	C	-	E	B	C	C	D	C	-	-	-	
	F	F	-	F	F	A	-	-	F	F	F	F	-	F	F	F	C	F	F	F	*	-	
	E	E	E	E	E	E	E	E	E	B	B	B	-	S	C	C	-	F	B	-	-	-	
															C								-
															+								+

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: *Curso de Orientaciones Nacionales de la Educación Primaria*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938, T. I, pp. 7-16.

- A, B, C, D, E, F: Grupos temáticos definidos.
 - : Sesiones teóricas sin grupo definido.
 S : Sesión suspendida. El ponente no pudo asistir. Se ignora el tema de la misma.
 + : Sesión añadida.
 * : Cambio de ponente. Por atender a las necesidades impuestas por la situación de guerra no pudo asistir el ponente, enviando después por correo, desde el frente, su conferencia.
 Fue sustituido por el Capitán Médico D. Inocente García Montoro, adaptándose al tema

Tabla 27
Porcentaje de distribución de sesiones teóricas en el programa “D”¹⁰

A	B	C	D	E	F	-	+	S	*
9	6	8	1	10	15	17	2	1	1
12,85 %	8,57 %	11,42 %	1,42 %	14,28 %	21,42 %	24,88 %	2,85 %	1,42 %	1,42 %

Los himnos nacionales, cantos rítmicos y regionales, están recogidos en el programa “C”, que da cuenta detallada de la letra de los mismos.

10. El cálculo se ha efectuado sobre setenta ponencias, aunque en realidad se trata de sesenta y ocho, sesenta y seis originales más dos añadidas. La causa es que las dos sesiones que se añadieron están contabilizadas también dentro de los grupos temáticos a los que se sumaron (“C” y “+”).

Tabla 28

Relación de himnos nacionales, cantos rítmicos y regionales recogidos en el programa “C”

<i>HIMNOS PATRIÓTICOS</i>
<ul style="list-style-type: none">- Himno Nacional- Falange Española de las J. O. N. S. Himno- Oriamendi- La Canción del Legionario- Himno Marcial
<i>CANTOS REGIONALES</i>
<ul style="list-style-type: none">- Serranilla (Ávila)- Canción Popular de la Ribera (Navarra)- Canción De Navidad (que se canta en Tafalla)- Canción Roncalesa- Canción de Primavera (Asturias)- Otoñal (Vasconia)- Mañanitas de Mayo (Cataluña)- Milano (Burgos)- Muñeira (Galicia)*- A La Lás (Galicia)**- Tum Tururum Tum Tum (Castilla La Vieja)- Tres hojitas, madre (Asturias)
<p>* La letra está íntegramente en gallego. ** <i>Ibidem.</i></p>
<i>CANTOS RÍTMICOS</i>
<ul style="list-style-type: none">- Último beso a la bandera- La limpieza de la casa (canto rítmico)- La gimnasia (canto rítmico)

Fuente: ACADEMIA MILITAR DE PAMPLONA: *Curso de orientación Nacional para la educación primaria. Del 1º al 30 de Junio de 1938. PROGRAMA de las materias de educación física y letra de los himnos nacionales, cantos rítmicos y regionales*, Pamplona, Gráficas Vasconia, pp. 5-24.

Como vemos se incluyeron dentro del listado de himnos a ensayar y memorizar por los maestros los de Falange y el Oriamendi carlista, en clara representación de las dos principales facciones que, junto con los militares, protagonizaron el alzamiento del dieciocho de julio¹¹.

11. Hasta bien entrada la década de los sesenta muchas enciclopedias escolares incluían al final de sus lecciones, en un anexo, los himnos patrióticos que aparecen en el programa del curso, lo que implica que los maestros debían conocer la letra y la música de los mismos para poder entonarlos con sus alumnos en las escuelas, por lo que podemos considerar pionero, en este aspecto concreto, el curso celebrado en Pamplona.

La comparación entre los programas que ordenaron imprimir militares y civiles, a los que hemos denominado “C” y “D”, respectivamente, induce a una serie de conclusiones, que pueden resumirse en :

- a) El programa militar traslada la idea de una única “orientación” posible para la educación primaria, dejando entrever paralelamente que la misma procede de fuera, de alguien que conoce perfectamente su contenido y finalidad y por tanto debe tutorizar su aprendizaje e interiorización. El programa civil del ministerio, al menos en lo referente al título, contempla la existencia plural de “orientaciones” implícitas dentro de la enseñanza primaria, las cuales, según lo manifestado por muchos de los conferenciantes que intervinieron en el curso, fueron “ignoradas”, cuando no “reprimidas”, por la política educativa de la segunda República.
- b) El programa “D” constituye el compendio real de las clases teóricas o conferencias que se dictaron en el curso de Pamplona. Además, su contenido, recogido y publicado en dos volúmenes, adquirió la categoría de “texto oficial” destinado a los cursillos obligatorios convocados un año más tarde por orden de veintisiete de junio, lo cual nos puede dar una idea bastante aproximada de la importancia que el Ministerio de Educación Nacional concedió a este programa “formativo”.
- c) La falta de concreción, dentro del programa “D”, de las personalidades destinadas a intervenir en la sesión de clausura del curso es un claro indicador si no de improvisación, sí, al menos, de las tensiones existentes entre las diversas corrientes que intervinieron en la organización del curso.
- d) Los programas “C” y “D” acatan en sus respectivas ediciones el cómputo global de sesiones teóricas acordado en la reunión del día veintidós de mayo. Sin embargo, mientras los militares se ciñen al campo de la educación física de forma exclusiva sin aportaciones para el resto de los ámbitos curriculares previstos, los civiles realizan una serie de ajustes importantes de última hora, lo cual denota una falta de previsión importante con respecto al momento histórico en que se encontraban inmersos o bien tensiones importantes relativas a la definición de “orientaciones” a impartir a los maestros, por lo que introducen diecisiete sesiones sin grupo definido que, a pesar de encajar en el plan general del curso, no se ajustan a lo que en principio se tenía programado.
- e) Los militares ponen de manifiesto en su programa una preocupación importante por la evaluación del impacto de las enseñanzas impartidas en el curso, cuestión a la que el estamento civil no concede la mínima atención, o al menos, es lo que la evidencia documental pone de manifiesto.
- f) Respecto a las conferencias con grupo temático definido, son las dedicadas a la educación física –recogidas en el grupo “F”– con un porcentaje del 21,42%, las más numerosas, reafirmando de esta manera la tónica docente seguida en este tipo de cursos durante la guerra.
- g) La línea referida a la formación profesional del magisterio representada en el curso por el grupo “E” –“La Metodología en el Escuela Primaria”– con diez sesiones –14,28% del total– sale fortalecida en la programación definitiva, si

bien es cierto que prácticamente pareja con el “Sentido Religioso y Militar de la vida” del grupo “A” –12,85%–, y los temas de ideología política, representados por la suma de las sesiones de los grupos “C” y “D” que acumulan idéntico porcentaje. Es el grupo “B” –“Historia de España. La Patria española”– con temas que podríamos denominar de cultura general, el que presenta el porcentaje más bajo –8,57%– de sesiones. Hay que tener en cuenta también que este cálculo se vería alterado en beneficio de alguno de los grupos mencionados si tenemos en cuenta el 24,88% de las sesiones denominadas “Sin grupo” o de “Temática variada” que encajan en la mayoría de los casos dentro de alguno de los campos curriculares representados por los grupos definidos.

- h) Considerando el planteamiento del curso de forma global se detectan cuatro líneas fundamentales en su programa: formación religiosa, educación física y pre-militar, formación político-ideológica y formación en materias inherentes al ejercicio de la profesión.
- i) Es significativa la inclusión en el apartado “HIMNOS PATRIÓTICOS” –programa “C”– de los que representan a las dos facciones más significativas del estamento civil participante en el alzamiento que dio lugar a la guerra –carlistas y falangistas– máxime teniendo en cuenta que hasta este momento los militares jamás hicieron mención alguna de temas relativos a este particular dentro del contenido de sus programaciones.

Conclusiones finales relativas al programa

- a) La intervención castrense en el curso, en principio programada para todos los campos curriculares, queda reducida al ámbito de la educación física y pre-militar, reservándose el equipo civil del ministerio de Educación Nacional el diseño del resto del programa. Este planteamiento dio origen a que las diversas corrientes ideológicas existentes en el seno de los grupos civiles que apoyaron el alzamiento salieran a la superficie, manifestándose de forma patente en los diferentes cambios y remodelaciones a que se vio sometido el contenido del programa a lo largo de todo el proceso.
- b) La idea original, de origen militar, no preveía la inclusión en el programa de ninguna sesión teórica dedicada a temas político-ideológicos con un sesgo determinado. Contemplaba una única “orientación” posible, proveniente de un ámbito distinto al docente, claramente “fascistizada” y con vocación de futuro. Esta idea, recogida y posteriormente reconvertida por el equipo civil del ministerio, se transformó en un proyecto netamente fascista, con un contenido programático que a pesar de contemplar la existencia de varias “orientaciones” incluía un porcentaje elevado de sesiones teóricas enfocadas a la indoctrinación ideológica de los maestros en una dirección determinada.
- c) El objetivo del curso está totalmente alejado de la formación profesional de los maestros a pesar de que considerando el proyecto de forma global se distinguen cuatro líneas fundamentales en su programa. Su meta consistió, en realidad, en

modelar “maestros-instructores” destinados a transmitir en las escuelas la ideología que las autoridades del nuevo régimen pretendían inculcar a la población, cuestión que por otro lado constituía el foco generador de las luchas internas que se estaban produciendo con el fin de dilucidar su concreción.

- d) El porcentaje más elevado de sesiones, en sintonía con los cursos de estas características convocados durante la guerra, corresponde al ámbito de la educación física, algo que sumado al ambiente militar del curso, en régimen de internado, imbuyó al mismo del carácter y disciplina programado tanto por los organizadores civiles como castrenses.
- e) Se buscó en todo momento el carácter de aplicación práctica de las “orientaciones” trasladadas a los maestros con el fin de que impregnaran a la población desde el inicio de su escolaridad. Esta cuestión puede verse con claridad en el afán de los organizadores por reducir a meras “técnicas” de aplicación directa lo que en principio fue concebido como un acervo de enseñanzas formativas, desvirtuando de esta manera el rol pedagógico-docente del maestro hasta reducirlo al papel de monitor o instructor.
- f) A pesar de que la Iglesia estuvo marginada desde un principio de la programación y organización del curso es interesante anotar su estrategia de “abrazo curricular” con los militares, consiguiendo de esta forma estar representada en una serie de temas compartidos, bajo el título genérico de “Sentido Religioso y Militar de la vida”, en lo que constituye, sin duda, un prolegómeno de la táctica desplegada para desplazar a la Falange del epicentro de la política educativa del nuevo régimen. Bueno prueba de ello lo constituye el hecho de que este bloque de conferencias dictadas por el jesuita Peiró, recibió un tratamiento especial en lo relativo a su difusión, ya que al margen de su inclusión en los volúmenes de Hijos de Santiago Rodríguez fueron editadas también de forma independiente por la Editorial del ministerio de Educación Nacional, Burgos, 1938.

Otras actividades complementarias desarrolladas en el Curso

Durante todo el mes de junio, aprovechando las efemérides relacionadas con su ideología los sublevados llevaron a cabo una serie de actos que contaron con la obligada participación de los cursillistas, lo que supuso, indudablemente, un golpe propagandístico añadido que los organizadores capitalizaron a su favor en todo momento.

El aniversario de la muerte de Mola

El escrito número sesenta y nueve, (A.G.M.A: 24.625/ 21), remitido el tres de junio por el director del curso al general Orgaz, da cuenta del programa del acto organizado por la Academia para conmemorar el aniversario de la muerte del general Mola.

Comenzó con una misa, a las siete y media de la mañana, en la que comulgaron la mayoría de los maestros, seguida de una visita al cementerio a las once y media. Una vez allí el teniente coronel Videgain pronunció un discurso, tras el cual, el teniente coronel Villalba realizó una ofrenda consistente en una corona de flores naturales “costeada por los Maestros alumnos”.

Finalmente los cuatro maestros sacerdotes asistentes al curso¹² rezaron cuatro respuestas por el eterno descanso del alma del difunto.

El *Diario de Navarra*, en su tirada del sábado cuatro de junio, da cumplida cuenta de este acto que por su relevancia en relación con el tema de este estudio, transcribimos literalmente:

“EL HOMENAJE DE HOY DEL CURSO”

“Acompañados de sus señores Profesores asistieron todos los alumnos al Cementerio. Llegados al lugar donde reposan los restos mortales del glorioso Mola, el Sr. Director del Curso, Teniente Coronel Videgain, pronunció las siguientes palabras:

‘SEÑORES MAESTROS NACIONALES: Nos hallamos ante la tumba donde reposan los restos mortales de nuestro glorioso y llorado General Mola, que en acto de servicio dio su vida por Dios y por la Patria.

La Nueva España que se está formando, debe a Mola eterno reconocimiento por haber sido uno de sus principales colaboradores, y toda la España Nacional, en el día de hoy, primer aniversario de su muerte, le dedicará un recuerdo.

No podía faltar el homenaje del Magisterio, y con ocasión de estos Cursillos se reúnen aquí Maestros Nacionales de todas las provincias; por tanto podemos considerar como presentes en espíritu en estos momentos al Magisterio en pleno de la España Nacional, que acude a tributar un recuerdo piadoso a la memoria de tan heroico General.

La mejor prueba de afecto a los muertos, la que más agradecen, es la oración; por eso, el principal acto de esta sencilla ceremonia, consistirá en rezar varios respuestas por su alma, para que el misericordiosísimo Jesús le dé el descanso eterno.

Murió el cuerpo de Mola, pero los héroes, los que dan la vida por la Patria, no deben morir en la mente ni en el corazón de los buenos españoles.

EMILIO MOLA Y VIDAL

¡¡PRESENTE!!

Después, la propia Autoridad cedió la palabra al Sr. Teniente Coronel Villalba, quien hizo un discurso maravilloso ensalzando la memoria del excelso General, depositando luego la corona de flores naturales de los cursillistas.

Acto seguido y entre la más viva emoción de los presentes, los cuatro sacerdotes maestros que asisten al Curso rezaron respuestas por el alma del General Mola.

En resumen: el Curso de Orientaciones Nacionales para Maestros rindió un tributo sentidísimo de piedad, admiración y afecto al General invicto del Norte de España.

12. En la primera parte de este artículo cuando se trató el tema del estado civil de los cursillistas dejamos constancia de que en las fichas escolares de los alumnos solamente aparecían tres sacerdotes; sin embargo, las referencias documentales referidas a esta cuestión indican que fueron cuatro.

El Sr. Director del Curso puso después a los Excmos. Señores Ministro de Educación Nacional y general Orgaz el siguiente telegrama: ‘Auténtico Magisterio Español seleccionado Curso Orientaciones Nacionales Enseñanza Primaria, reunido Banquete Eucarístico conmemoración aniversario General Mola, reiteran V. E. inquebrantable adhesión rogando hágala llegar nuestro invicto Caudillo’”.

La noticia deja claro que los militares utilizaron también el curso, siempre que les fue posible, para dar publicidad a la causa que representaban e indudablemente la presencia de cuatrocientos maestros en todos estos actos jugó un papel de primer orden tanto en la vertiente propagandística como en la propia indoctrinación de los cursillistas.

Acto-Homenaje a la Vejez

Otro de los actos masivos en los que participaron los maestros asistentes al curso fue el Acto-Homenaje a la Vejez, que se llevó a cabo en el Bosquecillo de los Jardines en Pamplona el día veintinueve de junio, festividad de San Pedro, a las once y media de la mañana y fue presidido por el ministro Sainz Rodríguez.

La organización del mismo es comunicada por el director del curso al general Orgaz en el escrito n.º 88, de fecha veinticuatro de junio, (A.G.M.A: 24.625/21).

Una crónica de prácticamente una página de extensión, firmada por AMEZTIA, en el *Diario de Navarra* del día veintinueve da cuenta de la presencia del ministro al que más de un artículo narrando su visita dedica una loa interminable.

La noticia incide en el hecho de que se trata de la primera visita que Sainz Rodríguez realiza a Pamplona y que por la tarde clausurará “el interesantísimo Cursillo de Orientaciones Nacionales del Magisterio”.

De nuevo, los militares toman la iniciativa: Una exhibición gimnástica como final de curso

En la tarde del veintinueve de junio y como broche final del Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria se llevó a cabo una exhibición gimnástica y rítmica, presidida por el ministro, que constituyó un nuevo alarde propagandístico –símbolos incluidos– diseñado y organizado principalmente con fines propagandísticos.

El cuadro plástico-visual representado dejó nuevamente en evidencia que la dinámica del curso se encontraba enraizada en la identificación de metodología y disciplina castrense, bajo un referente doctrinal: “la vida es milicia... patriótica y cultural”, (*Diario de Navarra*: 28-VI-1938).

El escrito n.º 105, de fecha veinte de junio, (A.G.M.A.: 24.625/21), remitido por el teniente coronel Videgain a la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación, adjunta un proyecto de programa de la exhibición gimnástica que en principio y tal

como pone de manifiesto la documentación analizada estaba previsto se celebrara el día treinta en lugar del veintinueve.

El director del curso solicita a Orgaz información sobre la hora apropiada para programar el acto, lo que confirma nuevamente que las órdenes recibidas en lo referente a los canales de información son cumplidas sin titubeos:

“[...] Urge saber la hora a la que se ha de celebrar, que bien pudiera ser a las 11 horas de la mañana, en cuyo caso se diría la Santa Misa al comenzar, o si es por la tarde a las 17 horas, con el fin de que a continuación se haga el cierre de Curso en el Teatro Gayarre por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional”.

No existen pruebas documentales de planteamientos organizativos para este acto diseñados por el estamento civil, ni tan siquiera de que la propuesta militar fuera sometida a la consideración del equipo ministerial.

El proyecto de programa es remitido al general Orgaz para ser sometido a su juicio y está redactado en los siguientes términos:

“PROGRAMA DE LA EXHIBICIÓN GIMNÁSTICA Y RÍTMICA QUE SE CELEBRARÁ EN EL *CAMPO DE OSUNA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1938*”

- 1º.- Presentación de los ejecutantes en el Stadium a los acordes de un pasodoble.
- 2º.- Acto de izar la bandera en el campo tocando las bandas el himno Nacional y cantado por Maestros y niños.
- 3º.- Los cursillistas desarrollarán una Tabla de Gimnasia Escolar.
- 4º.- Beso a la Bandera por los Alumnos.
- 5º.- Los Niños de las Escuelas Nacionales de 1ª Enseñanza harán Gimnasia Rítmica cantando “ÚLTIMO BESO A LA BANDERA” del Profesor Sr. Beobide y al finalizar, letreros y figuras.
- 6º.- Las Niñas de las Escuelas Nacionales de 1ª Enseñanza cantarán a ritmo dos números: “LA GIMNASIA” y “LA LIMPIEZA DE LA CASA”, del Profesor Sr. Beobide y al finalizar letreros y figuras.
- 7º.- Desfile final ante la figura presidencial: 1º Los Niños entonando el Himno de Falange.- 2º Las niñas cantando el “Oriamendi”, evolucionando con aros y coronas de los colores nacionales, y finalmente los Cursillistas, con el Himno “La canción del Legionario”.
- 8º.- Por la tarde a la hora que se designe, cierre del Curso en el Teatro Gayarre, por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional”.

Se desprende, pues, de este proyecto que el acto programado tiene más de parada militar que de jornada de clausura para un curso de maestros, incluyendo desfile, beso a la bandera y cánticos representativos de las principales facciones participantes en el alzamiento.

Existe también un espacio reservado para la realización de tablas de gimnasia tanto de cursillistas como de niños y niñas, esto último muy en la línea de las potencias fascistas europeas del momento. También se ratificaba la separación de sexos con lo programado en los apartados 5º y 6º, al asignar a las niñas labores propias del cuidado del hogar y a los varones acciones bélicas y guerreras.

Este broche final del curso representado por la exhibición gimnástica y rítmica, con los maestros desfilando a la par que entonan el himno de la Legión, reivindica de nuevo que el principal objetivo del curso no fue otro que el de transformar a los maestros en una fuerza de choque abanderada de la lucha en primera línea, es decir, en las escuelas, que inculcara a los niños de la nueva España los postulados ideológicos embutidos en sus mentes durante los treinta días del curso de Pamplona.

El programa impreso por el ministerio (M.E.N.: T. I, p. 16) difiere ligeramente del proyecto presentado a Orgaz pero se trata básicamente de matices de vocabulario y de unificación de puntos, esto último, como vimos al analizar el programa del curso, muy habitual a la hora de comprimir apartados similares.

La única diferencia notable es que especifica que el acto se llevará a cabo en el Campo de San Juan, fijando definitivamente la fecha de celebración el miércoles veintinueve.

Los puntos primero y segundo quedan unificados en uno sólo: “I. ° Presentación del personal ejecutante y momento de izar la bandera en el campo”, que suprime, al menos sobre el papel, la música de pasodoble. El punto segundo consiste en la tabla de gimnasia de los maestros, el tercero la gimnasia rítmica infantil de niños y el cuarto la de niñas, con idénticas canciones a las del programa anterior.

El beso a la bandera se traslada al punto quinto e incluye la novedad de la entrega de diplomas a los cursillistas.

Por último, en el punto sexto, relativo al desfile final, no se especifica ninguna canción concreta para ser entonada ni por los niños ni por los maestros.

En cuanto al cierre del curso se mantiene el lugar –Teatro Gayarre– fijándose como hora de inicio las ocho de la tarde.

A diferencia del proyecto de programa de Videgain el acto de clausura en el Teatro Gayarre no se incluye como un punto dentro de la exhibición gimnástica sino que se trata como una especie de anexo algo que, en definitiva, evidencia de forma sutil la independencia organizativa entre ambos eventos que a pesar de ser realizados el mismo día y responder al mismo objetivo manifiestan formas de proceder diferentes.

El programa que aparece inserto en el *Diario de Navarra* del día veintinueve es idéntico al publicado por el ministerio, añadiendo que “La entrada al Campo de San Juan y Teatro Gayarre, será por rigurosa invitación”.

El acto descrito por un fascista

El único documento hallado en el Archivo (A.G.M.A.: 24.625/21), referido al desarrollo de la exhibición gimnástica y rítmica, son dos folios y medio mecanografiados, con correcciones hechas a mano y firmado por Giménez Caballero¹³ con el título

13. Nacido en Madrid el 2 de Agosto de 1899. Licenciado en Letras en 1919 y colaborador de la revista *Filosofía y Letras*. Américo Castro, profesor con quien mantuvo mayor relación mientras fue estudiante, le facilitó un puesto en la Universidad de Estrasburgo, como profesor de Lengua y Literatura. Cumplió su

“LA NUEVA EDUCACIÓN DE ESPAÑA” y el subtítulo “Alféreces del alma nacional”.

Se trata de un texto redactado con lenguaje recargado, repleto de hipérbolos ampulosas, cuyo objetivo es contagiar al lector del incendiario espíritu visionario subyacente en la pluma de su autor.

No se ha hallado ninguna evidencia que indique si fue radiado o impreso como crónica en alguna publicación pero el hecho de ser el único documento archivado por la Academia referido al desarrollo de la exhibición indica que su contenido fue considerado relevante en aquel momento.

La estructura narrativa se abre con una introducción alusiva tanto a la importancia del acto como a su impacto en la historia del país, glosada en unos términos que podríamos calificar de prácticamente apocalípticos:

“El miércoles 29 de Junio, há [*sic*] ocurrido en España algo de trascendencia nacional y decisivo para la marcha de la guerra. No lo há [*sic*] registrado el Parte oficial. Apenas si se han dado cuenta de ello la mayoría de los españoles. Y es que los acontecimientos profundos suelen ser silenciosos en los primeros instantes. Casi imperceptibles. Es necesario un sismógrafo espiritual, un ojo habituado a registrar conmociones históricas para advertir esos estremecimientos [*sic*] que preludian convulsas sacudidas en el ritmo consuetudinario de un país.”

Giménez Caballero era catedrático de Lengua y Literatura y un profundo conocedor de las técnicas narrativo-expositivas destinadas a suscitar curiosidad en los receptores de un mensaje. Por ello procede, en primer lugar, envolviendo en un halo de misterio la naturaleza de ese acontecimiento tan vital que alterará para siempre la vida cotidiana del país.

Seguidamente, como si se tratara de una representación teatral, cae el telón y comienza el primer acto cuyo núcleo no es otro que la revelación de la naturaleza del acto portador de tan extraordinarias características.

servicio militar en Marruecos, donde llegó poco después de producirse el desastre de Annual. Tras dieciocho meses de servicio escribió el libro “Cartas marruecas de un soldado” (1923) que le valió la acusación de desacato por parte del ejército y una petición de dieciocho años de cárcel. Arrestado en una prisión militar de Madrid, fue absuelto por la intercesión del general Primo de Rivera, reintegrándose a su puesto en la Universidad en el curso 1923-24. Casado con una italiana, desencantado del pensamiento germánico, su acercamiento a la Italia fascista fue progresivo. Fundador y director de “La Gaceta Literaria”, en 1931 aparece como uno de los firmantes del manifiesto inicial de “La conquista del Estado”, impulsa en 1933 “El Fascio” y colabora en la revista “F.E.”. En 1935 obtiene la cátedra de Literatura del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid en cuya oposición fue presidente del tribunal Miguel de Unamuno. Durante la guerra civil trabajó a las órdenes del general Millán Astray en la organización del aparato de propaganda, y según su testimonio, redactó el Decreto de Unificación firmado por Franco. Terminada la guerra volvió a desempeñar su cátedra de Madrid, actividad que simultaneaba con los cargos de consejero nacional del movimiento, procurador en Cortes y consejero de Educación. En 1957 es nombrado agregado cultural en Paraguay y Brasil, y hasta su jubilación, en el año 1969, ejerce como embajador de España en Paraguay. Falleció en Madrid en 1988. Fuente: [www. filosofia.org / QÑ Proyecto Filosofía en español](http://www.filosofia.org/QÑ/Proyecto/Filosofia%20en%20espa%C3%B1ol).

“El miércoles 29 de Junio, sobre el campo de San Juan en Pamplona, unos centenares de Maestros de Escuelas, algunos cerca de los 50 años, encuadrados en traje atlético: han jurado la bandera nacional, tras [*sic*] unos ejercicios de gimnasia colectiva y matemática: mandados por Oficiales Combatientes, al son de los Himnos nacionales. Y tras un curso de vida espiritual y militar en la Academia de Alféreces.

Y como complemento de esa graduación magistral: unos millares de niños y niñas: encabezados por sus mandos respectivos, ejecutaron los movimientos más bonitos y tiernos de toda la gimnástica europea, cantando al son de sus propios ritmos: con una gracia y una ingenuidad puramente españolas.”.

La explicación del misterio revela igualmente la esencia generadora del acto consistente en el acatamiento, por parte de los maestros, de los principios ideológicos postulados en el bando insurgente, fidelidad ratificada públicamente con el beso o jura de bandera.

La impronta didáctica está marcada por esos “miles de niños y niñas”¹⁴, conducidos no por sus maestros sino por “sus mandos” en un evidente alarde de demostración práctica ante los cursillistas de que los principios educativos en los que se les ha instruido durante esos treinta días en Pamplona son verdaderamente efectivos.

En ningún momento habla de un curso de formación, dejando claro que se trata de “un curso de vida espiritual y militar.”

Ateniéndonos a las palabras del narrador los efectos de esta visión en los presentes provocaron una emoción tan profunda y unánime que consiguió desbordarlos a todos, derribando incluso las barreras psicológicas interpuestas para impedir la manifestación pública de emociones íntimas:

“Parecía un sueño y no era un sueño. Nuestros ojos no estaban cerrados. Sino sólo velados por lágrimas ardientes y viriles, esas ‘lágrimas de guerra’ que cayeron desde los ojos de Aquiles, a los ojos ‘tan mientras plorando’ del Cid, y a las pupilas del Generalísimo. Y que en ese momento aparecieron sobre los ojos de todos los allí congregados, desde el General Orgaz, al Ministro Pedro Sainz, a mí, y hasta al último soldado y campesino en torno a la palestra.

Parecía un sueño y no fué [*sic*] un sueño. Fué [*sic*] la primera grán [*sic*] realidad española como fruto espiritual de esta guerra. Fué [*sic*] el primer grán [*sic*] hecho revolucionario en las consecuencias nacionales de esta guerra”.

14. A. G. M. de Segovia, Sección 1^a, Legajo B.377. Anexo a la Hoja Matriz de Servicios del teniente coronel Videgain, hay un expediente remitido al Excmo. Sr. Ministro del Ejército, con fecha 23 de marzo de 1940, en el que se solicita para el referido militar, que ostenta la categoría de “retirado extraordinario”, su ascenso al empleo “honorífico superior”, es decir, a coronel. Entre la documentación que integra el expediente, hay un certificado del general Orgaz sobre los servicios prestados por Videgain cuando éste se encontraba a sus órdenes, en el que deja constancia de que: “[...] Por orden de dieciséis de Mayo (B. O. n.º 573) dirigió en el mes de Junio un curso de Orientaciones Nacionales para la Educación Primaria, dando las enseñanzas marcadas a cuatrocientos maestros y mil doscientos niños, y que terminó con una exhibición gimnástica y rítmica ante las Autoridades, siendo felicitado por sus resultados por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional”.

Plasmada la relación causa-efecto mediante la trayectoria misterio-revelación-emo-
ción intensa el objetivo a lograr con cursos de esta naturaleza emerge sin dificultad:

“Lograr: que el ‘Maestro de escuela’, ese vehículo laico y corrompido que era en los regímenes anteriores el ‘Maestro de escuela’, libertario, tripudo, desabrochado, socialista, pedigueño [*sic*] y rencoroso, se transformase mágicamente en un ser soleado, esbelto, fuerte, audaz, encuadrado, abnegado, disciplinado, a paso gimnástico, saludando brazo en alto, cantando himnos de combate, y besando trémulamente la tela oro y sangre de la bandera de España”.

Como podemos observar en estas palabras, cuya carga peyorativa no comentamos por considerar que se descalifican por sí mismas, Giménez Caballero plantea nítidamente una verdadera antítesis. Son dos perfiles de maestro totalmente contrapuestos que representan, en definitiva, dos modelos de sociedad igualmente incompatibles.

Al igual que en otros actos de características similares se presenta ante los receptores del mensaje un panorama de desorganización y anarquía relativo a la parte republicana y, en contraposición, el cuadro ordenado y disciplinado, al más puro estilo fascista, que los insurgentes gustaban siempre de imprimir a la totalidad de sus representaciones públicas.

Tampoco olvida la referencia a la laicidad del magisterio, cuestión que a partir de este momento quedará resuelta a favor de la confesionalidad católica:

“Porque nosotros sabíamos que los rojos, los enemigos, desde sus pedantes pedagogías rusas, francesas y anglicas [*sic*], era donde nos esperaban.

Los rojos, a regañadientes, nos habían [*sic*] ya concedido la superioridad bélica. Con fusiles y cañones y aviones, los rojos nos habían [*sic*] concedido la superioridad.

Pero era en ‘lo otro’ donde nos esperaban. En eso “otro” que ellos veían como exclusivo suyo: la educación, ‘el alma del niño’.

Cuando en el próximo curso se repita este acontecimiento y los noticieros sonoros del cine difundan por el mundo este espectáculo, nosotros sabemos que los rojos recibirán una de sus derrotas más duras e implacables: esta de haberles arrebatado ‘el alma del niño’. Y para siempre”.

El autor da por ganada la guerra en el campo de batalla a pesar de faltar prácticamente un año para que finalice realmente, dejando entrever que en la retaguardia se dirime otra lid, la educativa, de cuyo resultado final dependerá la pervivencia de los postulados ideológicos enarbolados por los sublevados. Se lucha por “el alma del niño”, ya que quien posea el dominio educativo sobre las nuevas generaciones, habrá ganado la guerra... “y para siempre”.

Estas palabras certifican una de las acciones más minuciosas llevadas a cabo por las autoridades del Nuevo Estado con referencia a la educación. Primero depurar, después sustituir y finalmente tutelar con verdadero celo el funcionamiento del sistema educativo porque de ello dependía, en última instancia, la forja ideológica de las nuevas generaciones.

Termina esta primera parte del discurso con una referencia a la Falange y a su particular concepción de la vida como milicia en un claro intento de legitimar o dar sentido

a la organización castrense de este curso para maestros, felicitando a los principales responsables y organizadores.

“Bajo la mística senecquista y española que informa todo nuestro movimiento de que la vida es milicia, también la Educación nacional tenía [*sic*] que hacerse milicial [*sic*], viril, con un sentido de combate y grandeza en la concepción del mundo.

Por lo que esta máxima lanzada por nuestro Padre Séneca hace siglos, y puesta en pié [*sic*] por nosotros al iniciar la Falange, há [*sic*] sido hoy hecha realidad, escuela, pedagogía, cuartel, por las dotes maravillosas de organización del General Orgaz: por el instinto castizo y firme de Pedro Sainz Rodríguez. Y por el servicio abnegado y entusiasta del Director de la Academia, Teniente Coronel Videgain, que con un perfecto cuadro de mando, há [*sic*] sabido sacar todo de donde no había nada. Há [*sic*] sabido crear los nuevos ‘Alféreces del alma nacional’”.

Tras finalizar el curso los maestros partirán hacia su particular campo de batalla, el educativo, transformados por la acción de las enseñanzas recibidas, en “alféreces del alma nacional”. Su misión será luchar por el “alma del niño”, es decir, inculcar en su mente el sistema de valores y los principios que animan el espíritu del alzamiento. De ahí la consideración de las escuelas como trincheras ideológicas con una doble función. La primera, defender una ideología con la que los sublevados adoctrinarán a la población, y la segunda, ofensiva, enfocada a la propagación de la misma con el objetivo de perpetuarla. Por este motivo, Giménez Caballero, dice que Videgain y “su perfecto cuadro de mando, ha sabido sacar todo de donde no había nada”, transformando a los cursillistas a lo largo de estos treinta días en una fuerza beligerante totalmente diferente de los maestros que iniciaron el curso.

Estas palabras resumen la política del “borrón y cuenta nueva” puesta en marcha por las autoridades del Nuevo Estado con la finalidad de demoler el edificio del sistema educativo republicano y levantar en su solar uno nuevo, asentado sobre el principio de la maldad del niño a causa del pecado original, lo que implicaba la necesidad de moldearlo y conducirlo hacia el bien, un bien representado por la ideología de los sublevados y de los que este primer batallón de maestros-alféreces constituye la vanguardia.

El siguiente bloque del discurso comienza con una loa a Pamplona y a su significado dentro de los esquemas patrióticos e ideológicos de los sublevados:

“Esta revolución, de sentido militar y religioso, solo podía iniciarse en Pamplona.

Pamplona significa en nuestro Movimiento, el vaso de monte, cielo y piedras donde la tradición española remansada en todo un siglo de guerras civiles se vertió sobre el resto de España.

Por eso Pamplona há [*sic*] ido adquiriendo un espíritu como de ciudad santa, de Meca nacional. Espíritu capitalicio. De capital del genio de España. Ciudad militar y religiosa, estaba predestinada a formar corazones de soldados y misioneros: de maestros. Es decir de combatientes de España. A ser lo que hubiera llamado Campanella con frase imperial: ‘el seminario de pluma y de espada’. Un seminario de semillas nacionales. No de políticos de la cultura. Sino de misioneros en la milicia que es la vida”.

Las reminiscencias italianas del autor son evidentes; sin embargo, dejando a un lado la exaltación nacionalista de Pamplona, lo verdaderamente relevante de este párrafo lo

constituye la afirmación de que el movimiento, la revolución, tiene un carácter militar y religioso, palabras que en boca de un fascista como Giménez Caballero adquieren especial relieve porque conceden a la alianza entre la espada y la Cruz un protagonismo que será determinante en la configuración del sistema educativo del Nuevo Estado.

Continúa su discurso planteando de nuevo la antítesis entre dos modelos de maestro, representativos –según él– de las Españas en lid:

“La palabra ‘cultura’ era una palabra de hortelanos. Era la palabra que valió a los social-republicanos para concebir la Educación como una plantación de melones. Y a los niños, como hortalizas. No huertanos del niño, sino pastores de su alma es lo que deberan [sic] ser los nuevos maestros de España: conductores de esas tiernas greyes, de esos sacros cachorros de león hispánico.

En el viejo régimen el Maestro, era antagonista del Sacerdote, el germen [sic] laico de la desnacionalización española.

Precisamente ahora el Maestro tendrá que ser el complemento esencial del Sacerdote, para nuestras masas doloridas y sacrificadas. Pastor de almas. Alférez de conciencias. Los huérfanos de guerra, los hijos de los rojos, han de ver en el maestro al ‘Padre’ que les dá [sic] el Estado de Franco. Y este Padre habrá de tratarlos, a esos niños, con rigor y ternura de padre. Ya que la Maestra nacional habrá de aportar la nota de maternidad infinita que en el Catolicismo aportaban las monjas del Señor: las ‘Madres’”.

Utiliza el ejemplo de la huerta y las hortalizas para atacar uno de los principales principios pedagógicos de la política educativa republicana: el respeto a la libertad individual del educando y el papel del maestro como suministrador de experiencias que posibiliten al alumno la construcción de su proyecto personal de vida; siendo muy significativo el rol de subordinación o complemento del maestro con referencia al sacerdote. Al mismo tiempo, reivindica la figura del maestro guía, conductor, cuyo cometido principal es modelar el espíritu del niño con los principios que animan la ideología del Nuevo Estado.

En cuanto a las maestras es la primera vez que, al menos públicamente, se alude a su figura aunque encorsetada dentro del rol de maternidad semejante al de las monjas. Estas connotaciones religiosas constituyen un indicador bastante relevante de que la Iglesia católica despliega lentamente una estrategia sutil en la pugna por un papel protagonista dentro del sistema educativo y lo hace con el argumento de que el laicismo constituye el primer paso conducente a la desnacionalización y, por tanto, a la pérdida de la unidad de la patria, tema obsesivo para los sublevados y al que recurren constantemente cuando intentan justificar el alzamiento contra la República. Este planteamiento va calando, progresivamente, en la mentalidad castrense y en la de aquellos que, como Giménez Caballero, abogan por una sociedad militarizada.

El último bloque del discurso es una despedida emocionada en la que no falta la referencia obligada a la figura del caudillo invicto en los frentes de batalla:

“Lloramos con lágrimas de hombre y combatientes ante este espectáculo, bendito como fruto del cielo, que dio Pamplona el 29 de Junio en su Campo de San Juan.

Lloramos porque vimos en ese acontecimiento: el primer tránsito de la guerra a la Paz. El primer anuncio de lo que há [sic] de ser nuestra paz despues [sic] de nuestra guerra.

Que así [sic] como nuestra guerra há [sic] sido el esfuerzo de toda la vida civil y pacífica [sic] para hacerse combatiente: así [sic] nuestra paz habrá de ser el esfuerzo de toda la vida guerrera y militar para hacerse civil.

La Nación hecha Ejército, há [sic] dado este fruto: que el Ejército torna a ser Nación.

Y mientras nuestro Caudillo, allá en el Levante su puesto de combate, daría sus últimas voces de mando para que cañones, aviones y fusiles hagan ondear las banderas de la victoria, aquí en este humilde y pacífico campo de San Juan pamplonica, y a la sombra de esas banderas, ganaba el Caudillo su primera victoria: esta de los Alféreces del alma nacional. Esta: de una España pacificada y en marcha incontenible”.

La identificación de nación y ejército será una constante dentro del sistema político que los sublevados desarrollarán una vez finalizada la guerra y como consecuencia lógica la sociedad estará permanentemente militarizada y será beligerante en la defensa de su ideología.

Dentro de este esquema, el sistema educativo representa la baza principal destinada a perpetuar en las nuevas generaciones el ideario impuesto en los campos de batalla y de ahí precisamente deriva el rol de los maestros como “Alféreces del alma nacional”.

Dos ejemplos concretos de militarización de la sociedad civil

Francisco Peiró: Sentido religioso y militar de la vida

Esta primera conferencia del jesuita Francisco Peiró se dicta el día 2 de junio, de 10:10 a 11:10, dentro del grupo “A”, abriendo el ciclo de sesiones teóricas impartidas a los maestros asistentes al Curso de Orientaciones y su contenido constituye no sólo un ejemplo de los lazos –cada día más sólidos– establecidos entre la Iglesia católica y el estamento castrense sino también del espíritu que se pretendía trasladar a la sociedad española desde la escuela primaria a través de los maestros.

En la introducción, el orador comienza por explicar a los presentes que de las nueve conferencias que tiene programado presentar, ocho están enfocadas al sentido religioso y una, la que nos ocupa, al militar.

El texto impreso de la conferencia –M.E.N.: T. 1, pp.183-190– aparece precedido de una cita cuya esencia constituye la conclusión final a la que pretende llegar el orador:

“Acabada la guerra, y con más razón mientras ésta sigue, la vida religiosa española deberá adoptar un estilo eminentemente militar, que consistirá en la adquisición y práctica de aquellas virtudes especialmente militares, como la abnegación, la disciplina, la obediencia, la sumisión a la Jerarquía, etc...”.

Peiró es rotundo desde el inicio de su disertación, seguro de estar en posesión de la verdad absoluta, manifestándolo así ante los maestros que le escuchan: “lo militar hay que incrustarlo bien en la mente, con ideas precisas y claras palabras.”

No plantea ni tan siquiera una estrategia, una metodología o un programa para alcanzar la meta propuesta. Utiliza el término incrustar y la semántica del verbo refleja sin ambages una pedagogía de la que es abanderado entusiasta y que pretende transmitir al auditorio.

Tras esta aclaración inicial expondrá a los presentes una serie de razonamientos contrapuestos de los que se servirá para tejer un entramado –similar a una justificación de tipo silogístico– en el que apoyar la necesidad de militarización social e interior por la que aboga desde el principio de su conferencia:

1. Tenemos un generalísimo, espejo de virtudes militares.
 2. También una masa civil que arrastra la lacra de doscientos años de liberalismo.
- A partir de aquí se pueden derivar dos posibles procesos:
- a) Desgraciado: Franco –“no es esto más que una hipótesis para la virtud y la eficacia del momento”– se deja absorber por el estamento civil que le inculca la lacra liberal y como resultado nuestro Movimiento queda desnaturalizado por completo.
 - b) Afortunado: Es el planteamiento totalmente opuesto. El generalísimo subsume el movimiento civil, proyectando en él las virtudes militares que le adornan.

Este segundo proceso representa para Peiró la salvación de España –“Esta es la idea substancial que tengo yo de lo que conceptúo la entraña y el genio de nuestro Alzamiento”– al permitir que el estamento civil sea absorbido totalmente por el militar:

“[...] la labor de los conferenciantes, de los predicadores, de todo buen español, así en la conversación pública como en la privada, ha de consistir en imprimir a las masas estas virtudes militares, es decir: que toda la nación debe militarizarse, en el sentido espiritual del vocablo y así sacaremos el mayor partido de este glorioso Alzamiento nacional.”

Fijado el origen, orientado el proceso y precisada la meta a alcanzar prosigue su disertación planteando nuevas dualidades antagónicas con el objetivo de explicar el antimilitarismo que –según él– ha impregnado a la sociedad española de los últimos tiempos.

Para el conferenciante existe un antimilitarismo marxista que apenas precisa explicación alguna porque lleva implícito en su misma esencia el rechazo a lo castrense:

“[...] Los marxistas, como en general todo espíritu revolucionario que no quiere que los pueblos vivan de ideales, eran antimilitaristas. [...] Esos eran antimilitaristas por exigencias de partido, por lógica conservación de su sistema, que se funda en una concepción materialista de la vida, sin ideales de ningún género que no sean los de un aumento de su bienestar personal y físico, sin aliento alguno de espiritualidad.”

Pero su ataque más sistemático va dirigido hacia los posibilistas. Aunque el nombre de Gil Robles y el partido por él liderado no aparecen de forma explícita en su discurso las alusiones no dejan espacio a la duda. Los denominados posibilistas católicos que propugnaron el acatamiento a la República y el asalto al poder por medios democráticos utilizando los mecanismos legales establecidos en la Constitución son el blanco de las iras del antiguo colaborador de *Acción Española*:

“[...] Luego hemos conocido otra forma de antimilitarismo, la que consistía en establecer la legalidad por encima de todas las normas de gobierno. La legalidad lo primero; nada de violencias, nada de fuerza: la legalidad. De modo que la ley era una especie de debilidad cuyo culto había de mantenerse ciegamente, como si lo legal fuera siempre lo legítimo, como si la legalidad fuera siempre pura en sus orígenes y absolutamente justa en sus procedimientos, cuando la legalidad, en España al menos, sobre todo en estos últimos tiempos, había nacido entre fraudes y violencias tales, que no le otorgaban los mejores títulos para merecer respeto.

La primera tendencia antimilitarista, la marxista, ya hemos dicho que obedece a una concepción materialista de la vida.

Los otros, los amigos de la legalidad a todo trance, no obedecen a esta concepción; porque en este grupo se incluyen muchas personas que son católicas, pero obedecen a un empequeñecimiento del espíritu, a un empobrecimiento de ánimo, a una carencia de ideal; les falta la acometividad, la emoción característica de los pueblos y de los individuos cuando viven una vida de plenitud”.

La militarización de la nación es el único remedio contra estos dos antimilitarismos a los que Peiró dirige su ataque, aunque –insistimos– la fuente de sus máximas preocupaciones son los posibilistas, probablemente porque ve en ellos la posibilidad de un mayor enmascaramiento y poder de convocatoria que en los marxistas a los que considera como enemigos plenamente identificados y en franca minoría numérica frente a los primeros.

A esta altura de la conferencia planteará una nueva dualidad: países autoritarios y países democráticos.

Tomando como referencia las naciones europeas que siguen la línea fascista –Portugal, Italia, Alemania– y sin olvidar insinuar con una sutil referencia al movimiento fascista liderado en Inglaterra por O. Mosley –“[...] en otros países de reconocidas tendencias democráticas surgen partidos de tipo autoritario que denotan estados de opinión, que no pueden negarse, sin que a nosotros nos toque definir ni su volumen, ni su densidad”– afirma algo evidente: “cuando se visita esos países gobernados a base del sistema autoritario, se advierte que allí se vive una perpetua militarización, todo el mundo vive una vida militar.”

Y como en esos momentos la España sublevada camina en la dirección nacionalista no hay más salida que la militarización de la nación. Pero no una militarización externa, anclada en los símbolos, “de camisa azul”, que sin duda responde a una estética necesaria. Hay que trascender este planteamiento y alcanzar un estadio de militarización interior, íntima y personal.

Ante la dificultad de esta empresa nuestra nación cuenta con una ventaja de partida respecto a las citadas: el rico acervo de nuestro pasado histórico, de nuestra tradición, cuestión en la que Peiró coincide con la práctica totalidad de los conferenciantes que intervendrán en el curso.

Este patrimonio histórico-cultural, inmensamente rico en epopeyas y acontecimientos, se erige en testigo inmortal de nuestra misión imperial, a pesar de que –según Peiró– nuestra historia patria se detiene bruscamente en el año 1700:

“[...] Cuentan los historiadores que, a fuerza de pasar por el territorio español durante catorce años, que es lo que duró la guerra de Sucesión, ejércitos alemanes, franceses e ingleses,

todas las instituciones de España habían desaparecido, excepto la Corona de Castilla. España, como decía Maetzu, era una pizarra en limpio donde pudieran escribir lo que quisieran un rey y una corte extranjera”. [...] Hemos de recobrar nuestra perdida esencia española, pero para amarla, para encarecerla ante el mundo. [...] Ahora el ideal nuestro será volver a reencarnar el alma de España en cada uno de nosotros, vivir de nuevo nuestra tradición, incorporando el pasado glorioso de España y continuando su Historia, que hace doscientos años quedó interrumpida”.

Peiró no concibe la consecución de un ideal por medio de la cooperación sustentada en una participación pacífica y colectiva. Para él la vida es lucha y nadie mejor que el Ejército y las virtudes castrenses para salir victoriosos en la lucha que plantea a los maestros que le escuchan:

“[...] Como vamos a conseguir un ideal, necesitamos un Ejército, y como el ideal lo hemos de buscar y conquistar todos los españoles, todos los españoles tenemos que ser ahora Ejército; y como la empresa es la de recuperar el alma española, el Ejército tiene que comprender a cada uno de los españoles, cada uno de ellos tiene que ser una unidad de este Ejército. Esta militarización quiere decir que hemos de adquirir la práctica de las virtudes específicamente militares: la abnegación, la disciplina, la obediencia, la sumisión a la Jerarquía, la sobriedad, el concepto elevadísimo del honor, todas estas virtudes que son específicamente virtudes militares. De esta suerte viviremos desde hoy los españoles con una tonalidad espiritual muy superior a la tonalidad espiritual que ha revestido nuestra vida hasta aquí”.

La abnegación es la estrella de las virtudes castrenses: “es la primera virtud militar que debemos adquirir los españoles. La abnegación es, como el mismo nombre lo indica, una virtud que consiste en negarse uno a sí mismo, en supeditación a un ideal superior”, llegando al extremo de poner como ejemplo la segmentación celular porque en ella las células sacrifican su existencia individual para integrarse en unidades superiores.

Resulta sorprendente que Peiró no utilice analogías evangélicas para conducir al auditorio hacia su particular concepto de abnegación y recurra a un ejemplo biológico carente de raciocinio, elemento indispensable para poder desarrollar cualquier tipo de cualidad moral o virtud.

La nación será el crisol donde se fundan todas las individualidades, concepto íntimamente relacionado con la retórica joseantoniana relativa a la unidad de destino en lo universal:

“[...] No hay país que pueda llevar una vida floreciente si los individuos no se posesionan bien de la idea de que siempre que están en litigio los intereses supremos de la Nación, son los intereses particulares los que hay que sacrificar los que hay que someter; y en eso consiste la abnegación; en una perpetua renuncia y sacrificio de los intereses particulares ante los intereses colectivos de la Nación, en un sometimiento de los intereses individuales ante los intereses comunes, nacionales, transcendentales y universales del país. Esta es la abnegación.”

Distinguiendo tres tipos de aspectos o matices relativos a la abnegación.

En primer lugar la abnegación política que, según él, tiene dos caras. La de aquellos que “traen el fango de la política pasada, suelen decir que ahora no hay que ocuparse

de política y no hay que tocar la política, y es para salir luego nuevecitos a la plaza pública y empezar otra vez a vender su mercancía.” Se trata, por tanto, de una abnegación fingida integrada por aquellos que no se olvidan de sí mismos en aras del bien común sino que esperan el momento oportuno para salir de su escondite y empezar a trabajar en beneficio propio, descalificación dirigida sin duda hacia la política de partidos:

“[...] La abnegación política que primeramente recomendamos es que por de pronto no hagamos política baja, pequeña, de provechos particulares y de intereses egoístas; que no hagamos la antigua política fraticida tan castizamente española, que durante un siglo ha esterilizado tantos esfuerzos dignos de ponerse al servicio de una causa mejor.”

Para cuya superación recomienda:

“[...] dejar el mayor tiempo posible a los militares para que gobiernen, a fin de que a través del gobierno de la Nación, nos vayan infiltrando a los españoles la disciplina, la abnegación, el honor, la sumisión a la Jerarquía, la obediencia, etc., etc., esas virtudes en cuya práctica constante decía yo antes que consiste la deseada militarización civil del país.”

La política como ejercicio de libre elección desaparece pues de escena siendo sustituida por la dejación del poder en manos los militares. Esta es la abnegación política recomendada por Peiró.

En segundo lugar, la abnegación económica: “Como tesis general, quiere decir que hay que subordinar lo económico a lo político”, y para profundizar en tan categórica afirmación analiza lo que denomina aspecto general o comunitario:

“[...] Durante todo el siglo XIX se ha estado diciendo a las masas que eran soberanas y, por consiguiente, como las masas eran soberanas y cada individuo de la masa tenía una porción alícuota de la soberanía, resultaba que la política lo llenaba todo, porque cada uno de nosotros tenía una parte determinada de esencia política, y lo político era lo que prevalecía así en España como en los demás países regidos por instituciones sufragistas y democráticas. La realidad, sin embargo, era otra. Y era que lo político andaba subordinado a lo económico, y así ocurría que la finanza y la Banca judía daban la ley a los Gobiernos y éstos estaban siempre al servicio de las grandes empresas, de suerte que la democracia era una falsa democracia política y una verdadera dineroocracia económica”.

Para este “clérigo con espuelas”, el ejercicio de la libertad individual es el origen de todos los males y como en el punto anterior concluyó que la abnegación política consistía en dejar el gobierno en manos militares durante el mayor tiempo posible y ahora sentencia que la abnegación económica significa subordinar lo económico a lo político, su razonamiento queda reducido a la premisa de subordinar tanto lo político como lo económico a lo militar.

Antes de entrar en el tercer matiz con el que concluirá su conferencia disertará sobre ciertos aspectos particulares de la abnegación que le van a servir para justificar símbolos externos de la ideología a la cual defiende tan ardientemente.

Pondera primero la camisa azul –sin olvidar la parda alemana y la negra italiana– de la que dice no es tan sólo “un símbolo externo de distinción” sino que contribuye de

forma notable a la moderación en el vestir, cuestión muy loable si tenemos presente la estrechez de los tiempos que se están viviendo.

Otra contribución individual a la abnegación económica es la necesidad de moderación en la comida. Acusa a España de ser un país en el que se come demasiado, incluso en época de guerra y compara este exceso con las medidas adoptadas en otros países europeos e incluso con las Repúblicas de Sudamérica¹⁵. Por este motivo se instituyó el plato único una vez por semana.

El último tipo de abnegación –la social– es para Peiró la más importante de todas porque:

“[...] lleva a la condenación del espíritu de clase. Ese espíritu de clase que hace al hombre mirar con desdén, si no es con odio, a quienes pertenecen a un medio social distinto del suyo, creador de particularismos y de rencorosas animosidades, contrarios al plan de Dios, que mira a las personas y las juzga por los talentos recibidos y no por la condición social de su existencia”.

Estas palabras constituyen una clara alusión a los ataques tanto verbales como físicos que la clase obrera y proletaria dirigía a la burguesía. Problema que Peiró resuelve colocando a todos bajo tutela castrense ya que una vez militarizados –personal y colectivamente– seremos integrantes de una misma clase social que tendrá como principal objetivo el engrandecimiento de la nación. Lo que el conferenciante parece olvidar es que dentro de la milicia la cadena de mando es extensa y las clases están perfectamente delimitadas. ¿O es que se refiere solamente a la tropa? Es muy difícil que incluso alguien cegado por el fanatismo como Peiró llegara a creer que en base a un sentimiento de abnegación social los grandes terratenientes, la nobleza o el clero se avinieran a integrarse en la clase de tropa.

La retórica falangista aflora en esta parte final de la conferencia en la que se puede leer entre líneas el mensaje de José Antonio relativo a la unión de voluntades en aras del ideal común de engrandecimiento patrio. Todos juntos, todos camaradas, en una clara sublimación del término abnegación.

En definitiva, la pretendida conferencia se asemeja más a un sermón de corte radical que aboga por la militarización de la sociedad civil. El único camino de salvación para España es que Franco absorba el movimiento civil y lo militarice a su imagen, constituyendo una de las tareas más nobles la de tratar de imprimir en las masas estas virtudes militares.

De sus palabras se deduce que esta labor debe comenzar en la escuela, lo antes posible, cuando la personalidad está aun sin formar y es proclive a la indoctrinación, por

15. BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992, p. 88: “A la sombra de los ideales panhispánicos se lleva a cabo una misión cultural entre finales del 37 e inicios del año siguiente en Sudamérica, a la búsqueda de consenso para la causa de Franco.” En nota 49 el autor añade: “En la misión, capitaneada por el jesuita Francisco Peiró, tomaron parte Eugenio Montes, José Ibáñez Martín, Gonzalo Valentí Nieto y Ferran Valls y Taberner. Entre octubre de 1937 y enero de 1983, los distintos miembros de la comisión dieron conferencias en Chile, Perú, Argentina y Brasil”.

eso resulta extraño que encontrándose ante un auditorio de maestros no aluda ni una sola vez a lo largo de toda conferencia a la escuela, a los maestros o a su misión de cara a la sociedad aunque es evidente que considera a los docentes como el primer eslabón en la cadena que trabaja en incrustar lo militar en la mente civil.

El *Diario de Navarra* comenta la conferencia de Peiró en columna y media de su edición del viernes 3 de junio, haciendo referencia el redactor a la asistencia de todos los cursillistas al salón de la Escuela de Artes y Oficios.

En la tribuna el comandante Huidobro es el encargado de presentar al orador, explicando a los presentes en primer lugar “la gran suerte que les ha caído por ser el sabio Jesuita R. P. Peiró, quien inaugura estas lecciones”, añadiendo que “el P. Peiró es conocidísimo por las charlas que sobre el Evangelio daba todos los domingos desde Unión Radio de Madrid y todos le debemos un profundo agradecimiento por la propaganda que en pro de nuestra Causa ha hecho por la América latina.”

En su reseña sobre el contenido del acto, el redactor hace un seguimiento bastante detallado de la conferencia, insistiendo en las palabras del conferenciante relativas a la imperiosa necesidad de militarizar la sociedad española: “Toda la mente de nuestro al-zamiento consiste en que la nación *se militarice* –destacado en el original–, en el sentido interno y espiritual de la palabra”.

Aunque al final de la crónica detalla las virtudes militares –abnegación, disciplina, obediencia, sumisión a la Jerarquía, sobriedad y concepto elevadísimo del honor– no se detiene en ningún momento en las matizaciones que hizo el conferenciante sobre la abnegación.

Donde si vuelve a incidir es en la necesidad de que Franco absorba el movimiento civil y le inocule las virtudes militares “que en él campean” como único camino para lograr la salvación de España.

Tampoco olvida el fatídico 1700: “porque allí se interrumpe la verdadera Historia de España”, reproduciendo los ataques a la cultura decimonónica “en que las masas se han corrompido de tal forma que tienen por uso constante el fraude, el engaño y otros muchos vicios que eran como la sustancia de la vida española.”

Reproduce asimismo la tesis del conferenciante relativa a la política antimilitarista en sus dos vertientes –marxista y católico-posibilista– y finaliza resaltando la ventaja de partida de nuestra nación con referencia a otras como Italia y Alemania, añadiendo a la lista Japón, país que no aparece en el texto impreso de la conferencia, ya que nuestro pasado histórico nos permite no tener que inventar una mística que envuelva, justifique o arrope nuestro glorioso Movimiento.

“[...] Se refiere a la necesidad de ensanchar el patriotismo español y decir que nuestra tierra es la mejor, nuestra historia la mejor del mundo, nuestros sabios los mejores, porque mientras eso hacen los de otros países, los españoles en el extranjero lo primero que hacían era hablar mal de su país. Por consiguiente nosotros no necesitamos inventar una mística, tenemos que volver a reencarnar el alma de España en cada uno de nosotros, vivir de nuestra Tradición. Este es nuestro ideal y para conseguirlo necesitamos un Ejército y todos los españoles formar en ese Ejército, que no ha de ser un Ejército territorial, sino que se trata de ganar el alma española y adquirir la práctica de las virtudes específicamente militares”.

*José Pemartín, Jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media:
“Los orígenes del Movimiento”*

La conferencia figura en el programa del curso dentro del grupo C –“Educación política y nacional”– y fue dictada el 15 de junio, en la primera sesión, de 10:10 a 11:10, pudiendo consultarse el contenido de la misma en el primer volumen, pp. 63-84.

Lo primero que llama la atención es su división en epígrafes perfectamente delimitados –de contenido breve pero intenso– que mantienen el hilo del discurso hasta llegar a una síntesis final que aglutina los argumentos expuestos a lo largo de toda la disertación.

Utiliza un tono didáctico y una metodología expositiva de carácter analítico que explica de forma independiente cada uno de los elementos que conducen al razonamiento final que surge ante el auditorio como una conclusión lógica del hilo argumental del discurso.

Mediante esta técnica expositiva Pemartín aparece ante los maestros como un mediador entre los distintos apartados que integran la conferencia y el ensamblaje final de los mismos, planteamiento del que se sirve para que el rol de su intervención se asemeje más a un facilitador de procesos que a un impositor de doctrina, facilitando la génesis de una corriente de empatía entre el orador y un auditorio inmerso desde hace quince días en una dinámica castrense cuyo rasgo metodológico más característico es la comunicación a través de órdenes y arengas que no exigen ningún tipo de ejercicio mental al receptor sino la obligatoria asimilación de lo expuesto en un proceso arriba/abajo sin solución de continuidad.

Los epígrafes en los que se divide la conferencia y que analizaremos seguidamente son:

- 1.– Importancia de la misión de los maestros.
- 2.– El tema de la conferencia.
- 3.– Su división.
- 4.– La anarquía democrática y la responsabilidad personal.
- 5.– Qué entendemos por antidemocrático.
- 6.– El antimilitarismo de la República.
- 7.– Nuestro sentido militar.
- 8.– Qué es la Patria.
- 9.– La antirreligiosidad de la República.

Los componentes concretos del movimiento

- 10.– El tradicionalismo.
- 11.– La Falange Española de las J.O.N.S.
- 12.– Acción Española.
- 13.– El Ejército.

Origen sintético del movimiento

- 14.– Revivir del sentido nacional español.
- 15.– El poder moral de las madres de España.
- 16.– El valor es lo que vale más.
- 17.– Síntesis.

Pemartín inicia su conferencia con una pequeña introducción que tiene dos objetivos. En primer lugar recordar la figura del Jefe Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo y su acierto de dotar al Curso de Orientaciones de “un específico sentido militar” y, en segundo, enlazar su preámbulo con el discurso pronunciado por el general Orgaz en la sesión de apertura cuando habló de la reconstrucción de Alemania tras la batalla de Jena, giro retrospectivo del que se servirá para orientar el entramado lógico de su conferencia ya que las palabras de Orgaz resaltaron la importancia de la misión de los maestros y éste es precisamente el primer epígrafe del que se va a ocupar el orador.

Importancia de la misión de los maestros

Pemartín establecerá un paralelismo entre la tarea de los maestros y la del “glorioso caudillo”, exaltando la figura de Franco:

“[...] Porque todo el sobrehumano y salvador esfuerzo de su genio militar y de su inteligencia patriótica y política, pudieran quedar malogrados si vosotros no supierais moldear con vuestras manos de maestros la blanca escayola de las almas infantiles y plasmar a las generaciones futuras en el sentido el deber, del patriotismo, de la religiosidad militante, que es el ser auténtico de España”.

No hay lugar a dudas en cuanto a la interpretación de tan significativas palabras. Se trata de dirigir, de moldear algo puro –blanco–, y frágil –escayola–, hacia el patriotismo, el sentido del deber y la religiosidad militante, quedando reducida la misión del maestro a la simple indoctrinación del alumnado, siguiendo las pautas marcadas por el Movimiento y los dirigentes de la nueva España.

Arremete contra la República que llevó a España a perder “la conciencia de su auténtico ser espiritual e intelectual” que es, en definitiva, lo que debemos reconstruir y cuyo ejemplo más patente lo encontramos en el ejército “compendio de todas las virtudes viriles [...] que ha sabido ganar batallas inverosímiles”.

La misión de los maestros queda, por tanto, perfectamente delimitada: moldear, dirigir, indoctrinar, a pesar de todas las dificultades y sacrificios que esta tarea implica para el magisterio.

El tema de la conferencia

El punto de partida es acotado por el propio orador –“El tema de la conferencia que voy a tenerle honor de desarrollar ante vosotros encaja admirablemente en esta búsqueda del ser espiritual de España. Porque se refiere precisamente al origen del Movimiento”– que establece de esta manera una relación unívoca entre el Movimiento y el ser espiritual de España.

Esta estrategia argumental permitirá a Pemartín comenzar a desgranar ante los maestros que le escuchan una serie de premisas doctrinales que hará llegar progresivamente al auditorio con el objetivo de que en el futuro sean ellos quienes las transmitan desde las escuelas.

Pero no hará una presentación rápida de las mismas sino que desarrollará de forma intencionada un proceso ralentizado, estableciendo una graduación en lo que denomina “aspectos en el origen del Movimiento” con la finalidad de que sean los maestros quienes lleguen, por sí mismos, al descubrimiento de “la verdad.”

Su división

Se fundamenta en el principio de causalidad y acción-reacción, presentando en primer lugar las acciones o causas que originaron los efectos o reacciones del Movimiento contra la República.

Identifica una primera etapa de preparación del Movimiento con su aspecto negativo ya que constituye “el violento estremecimiento crítico, la fuerte reacción vital, contra aquella agonía de España que fue la República marxista”, reacción que va dirigida hacia sus tres rasgos “más característicos”: anarquía, antimilitarismo y anticatolicismo.

El aspecto positivo está impregnado de dos matices. Uno “concreto, histórico, *en detalle*” consistente en la descripción de las fuerzas que integran el Movimiento, y un segundo “totalitario y *de conjunto*”, fundamentado “en el despertar, *en el revivir de la conciencia nacional española*”

Tras esta presentación el auditorio está preparado para escuchar, en primer lugar, la lista de agravios hacia el gobierno de la República y sumarse de modo natural –casi fatalmente al tratarse de la única opción posible para las personas de bien– a la reacción que representa el Movimiento y las fuerzas que lo integran.

La anarquía democrática y la responsabilidad personal

Pemartín sitúa el origen de todos los males atribuibles a la Segunda República en “la dejación del principio de autoridad”, aunque cuando hace esta afirmación no se refiere exactamente a la autoridad física sino a la autoridad moral y lo ejemplifica con los pobres resultados obtenidos por las autoridades republicanas al tratar de atajar el problema de la seguridad ciudadana y el orden público mediante un incremento cuantitativo

de las fuerzas de seguridad ya que, en su opinión, el problema residía precisamente en la carencia de este tipo de autoridad.

La primera conclusión es que el sistema democrático y las instituciones generadas a su amparo contribuyen a la pérdida de la responsabilidad personal:

“Y voy a recordar una famosa definición de lo que es la democracia, debida al eminente sociólogo francés La Tour du Pin La Charge: ‘La democracia –dice– es la desorganización organizada con vistas a la irresponsabilidad general’. Esta es ciertamente una de las características más señaladas de las instituciones democráticas. La pérdida del sentido de la responsabilidad personal, esfumada en la extensión colectiva de los procedimientos democráticos, en la mayoría, en la masa amorfa y difusa”.

De acuerdo con esta premisa el primer imperativo es la vuelta a un sistema jerárquico donde la responsabilidad personal y el sentido del deber se pongan al servicio de un ideal común: el engrandecimiento de la Patria.

Lo que no explica en ningún momento a los presentes es por qué considera que el sistema de valores que representa y defiende como sustento de esa jerarquía y autoridad moral es el correcto.

Qué entendemos por antidemocrático

“[...] Para que en una familia o en una escuela –vosotros lo sabéis mejor que nadie– los niños estén perfectamente atendidos no es el mejor medio que manden los niños en todo, sino las personas a quienes incumbe la mejor ordenación. Más ama a los niños quien menos los deja mandar. Más ama al pueblo no quien más le halaga con la promesa falsa del poder, sino quien mejor le manda, quien mejor le gobierna, quien mejor ordena los bienes particulares en subordinación al bien común”.

El Jefe Nacional de Enseñanza Superior y Media no se detiene solamente en la presentación de un símil sistema social-sistema escolar que incidirá certeramente en lo más profundo de la fibra sensible de los maestros quienes, en su mayoría, relacionan la eficacia y calidad de su labor diaria en el aula con el principio de autoridad emanado de su persona y en el orden imperante en la clase.

Aprovecha su disertación para realizar una crítica sin paliativos al sistema democrático y al sufragio, calificando a este último de subterfugio que sólo sirve “para que se apoderen del poder las camarillas políticas o las oligarquías judaico-financieras.”

El antimilitarismo de la República

Constituye un alegato contra Azaña y su reforma del ejército pero también contra el sector de la intelectualidad española que lo apoyó:

“[...] Y conviene aquí recordar que uno de los grandes capitostes intelectuales del partido ‘Al servicio de la República’, José Ortega y Gasset, en una de sus escasas pero sonadas in-

tervenciones en las Cortes de la República, aplaudió con entusiasmo la labor de Azaña como Ministro de la Guerra, triturador del Ejército español, diciendo que aunque solamente hubiera hecho eso, hubiera pasado a la Historia. Conviene que no se olviden las palabras de este personaje que demuestran que cierta intelectualidad española que fue como el lubricante, la facilitación de la revolución, primero mansa, después trágica y sangrienta, es incompatible, en su honda raíz psicológica y moral, con nuestro Movimiento, a pesar de tantas conversiones hipócritas, tan convenientes para los conversos que acuden presurosos en auxilio del vencedor, a la trasera de los carros triunfales...”

Palabras que representan un perfecto indicador sobre la idea de perdón y reconciliación que conformaban el ánimo de José Pemartín que no duda en atribuir el antimilitarismo de la República a causas naturales, afirmando que se trata de un sentimiento innato a los regímenes democráticos porque “el ejército representa los principios y virtudes viriles, la abnegación, la disciplina, el honor. Y los dirigentes de las democracias necesitan masas envilecidas como ellos para dominarlas.”

Nuestro sentido militar

Esta parte de la conferencia constituye, en esencia, una loa al estamento militar en la que no olvida incluir a Franco y Sanjurjo, apareciendo ante los maestros presentes la segunda lección: “La asimilación de las grandes virtudes militares, orientación principal y específica de este curso.”

La espiral de la virtud se concreta ante el magisterio en tres círculos concéntricos. Primero la abnegación, a la que se superpone la disciplina, para terminar englobándolo todo el sentimiento del deber.

Pemartín vuelve a poner en juego su técnica del anclaje en palabras pronunciadas por otros oradores en sesiones anteriores y en este sentido su disertación enlaza perfectamente con las palabras del general Orgaz pronunciadas en la sesión de apertura del Curso.

El deber de los maestros se centra en la asimilación de las virtudes expuestas y en su aplicación a la acción diaria y concreta en la escuela, lo cual les permitirá moldear y conducir a la juventud de la nueva España.

Qué es la Patria

Lo más significativo de esta parte del discurso es el reconocimiento del hecho de la sublevación de parte del ejército aunque la desvincula de cualquier tipo de motivación personal y asume la existencia de una pequeña parte que sigue fiel a la República.

Al igual que el núcleo fundador de la Sociedad Cultural “Acción Española” concibe al ejército como “la columna vertebral de la Patria, la médula de la Nación”, vinculando el levantamiento militar a la muerte de Calvo Sotelo de quien rememora sus últimas palabras en las Cortes: “Es mejor morir con honra, que vivir con vilipendio”.

Llegados a este punto su disertación va a estar dirigida a enfocar el concepto de patria porque aunque muchos lo sienten no todos alcanzan a comprenderlo:

“Y es que la Patria es un ser moral y cultural, formando por un conjunto de valores espirituales integrados en el tiempo por la tradición, que es como el cincel divino que da configuración y galbo a la Historia. La vida del espíritu tanto en los individuos como en las Naciones es una creación continua, una creación de futuro. En esta creación, que no puede ser ex nihilo, la parte formal es lo ético, lo jurídico. La parte substancial es la personalidad espiritual desarrollada, en el individuo, en su memoria; en las Naciones, en su tradición. Es el pasado el que, individualmente, nos da carácter, nos hace persona y el que, colectivamente, nos hace Nación. De aquí el error de los sistemas racionalistas revolucionarios únicamente formales, que prescinden de nuestro pasado tradicional y reemplazan la substancialidad personal y espiritual de la Nación, por una substancialidad abstracta, irreal y arbitraria...”.

Este concepto “enfocado” por Pemartín coincidirá, en sus rasgos principales, con el planteado por Sainz Rodríguez en su discurso de clausura, estableciendo una íntima relación entre la noción de patria –a la que distingue netamente del Estado– y una serie de elementos abstractos como los valores espirituales, la grandiosidad de nuestro pasado histórico y la conjunción de aportaciones individuales en aras del engrandecimiento comunitario, desvinculándolo así de ubicaciones geográficas, bienes materiales, términos jurídicos y argumentaciones de corte “romántico-roussoniano.”

Bajo esta fórmula el concepto de patria trascenderá lo puramente material, arraigando su esencia en la tradición y el pasado histórico:

[...] En otros términos se es tradicionalista, no por gusto o por patriotismo o por sentimentalidad, sino porque no hay más remedio que apoyarse en nuestra substancia, en nuestra personalidad espiritual contenida en nuestro pasado. No hay opción. Hay que ser tradicionalista si se quiere meramente ser. [...] La Patria es un ser moral, orgánico, que se desarrolla y desenvuelve en el tiempo.”

Llegados a esta parte del discurso Pemartín comenzará a plantear la teoría del maridaje entre lo antiguo y lo moderno, utilizando la expresión “libro reciente” —*Qué es “Lo Nuevo”... Consideraciones sobre el momento español presente*— pero sin mencionar su título.

El ensamblaje planteado para justificar su teoría es la caracterización del Movimiento mediante la unión entre la tradición histórica y los postulados impulsores de la Falange que introducen aires nuevos en la historia de España. Para reforzar su tesis trae a colación las palabras de Vázquez de Mella referentes a la necesidad ineludible para alcanzar el progreso de saber conjugar lo tradicional con los nuevos caudales recibidos. Aprovecha también la ocasión que le brinda este momento en su discurso para alabar al “invicto Caudillo” por “la invitación a la unificación” que había llevado a cabo hacía aproximadamente un año.

La antirreligiosidad de la República

Las –consideradas por Pemartín– afrentas contra la religión atribuibles a la Segunda República son desgranadas minuciosamente ante los maestros: conventos pasto de las

llamas el 11 de mayo, expulsión del Cardenal Segura y de la Compañía de Jesús, supresión del crucifijo en las escuelas... y, como síntesis final, el siempre descontextualizado *dictum* de Manuel Azaña: “*España ha dejado de ser católica*”, que –según el orador– supuso el fin de su propio proyecto, afirmando a renglón seguido que “una España no católica es algo peor que un error histórico: porque tiene todo el horror, toda la hediondez, toda la tragedia vital y orgánica que descubrimos en la descomposición de un cadáver”, axioma del que el orador se sirve para desembocar en la tercera lección: “La vida de España es su Catolicismo”, fijando los antídotos contra los tres rasgos que, según él, caracterizaron a la República y que presentó al principio de su conferencia:

“[...] El análisis del origen mismo del Movimiento, como reacción suprema, vital y nacional, contra aquella desnacionalización que fue la República, nos permite, pues, deducir tres Principios fundamentales de la Nueva España: Autoridad y Responsabilidad contra Anarquía disolvente, Espíritu de Milicia y de Servicio contra Antimilitarismo, Catolicismo contra anti-religiosidad. Con ello alcanzamos a los hondos y verdaderos fundamentos del Ser auténtico de España, de aquella España que encuentra su máxima expresión gloriosa en nuestro siglo XVI; con la que hay que entroncar a nuestra España futura según expresión misma de nuestro invicto Caudillo”.

Los componentes concretos del movimiento

- *El tradicionalismo*

Comienza la exposición de la parte positiva o elementos concretos que integran el Movimiento, siendo el primero de ellos el Tradicionalismo ya que para Pemartín constituye, en sí mismo, nuestra herencia vital, la carga histórica rebosante de heroicidad de la que son depositarios, guardianes y vigías los muertos y mártires de la cruzada, ubicando en Navarra la esencia más pura del origen de la tradición española y aportando ejemplos concretos –Javier, Loyola...– de los vigías y guardianes aludidos:

“[...] He aquí, pues, el primer elemento cronológico que integra nuestro Movimiento. El Poder de la Tradición, el peso de las pasadas gloriosas generaciones cargadas de Historia y de grandeza, el mandato sagrado de nuestros muertos. El valor insustituible de las Instituciones integradas a lo largo del vector temporal; configuradas por el tiempo histórico en su formación augusta y secular.”

- *La Falange Española de las J.O.N.S.*

Exaltación de la fundación y desarrollo histórico de Falange junto con el de sus exponentes más representativos (José Antonio, García Valdecasas, Ruiz de Alda...).

Un dato anecdótico pero claro indicador de la visión histórica de Pemartín son sus palabras referentes a las J.O.N.S. (Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista) a las que define como “vanguardia juvenil de la Falange”, lo que sin duda ninguna, de haber

vivido Ledesma Ramos y estar presente en el acto hubiera dado origen a una más que agria polémica.

La Falange representa, según el orador, el poder de la juventud, lo que Giménez Caballero denominó “motorización”. Es el aire fresco que vivifica la Tradición que, como recordaremos, era el primer elemento constituyente en el origen del Movimiento.

Pemartín sigue fiel a su estrategia de gradación conceptual que va a conducir al auditorio hacia la conclusión que él desea y lo hace de tal manera que serán los propios maestros los que lleguen a ella de una forma aparentemente lógica, fatalmente inevitable:

“[...] He aquí, pues, cronológicamente, el segundo gran Poder integrador del Movimiento: el Poder de la Juventud, la rebeldía sagrada, ardiente y combativa que vuelve a encontrar en sus venas juveniles, aquellas ideas sin palabras transmitidas por los abuelos de que nos habla magníficamente Spengler, aquellas resonancias íntimas del eterno ser español. Pero que saben darle un tono nuevo, un ritmo de milicia, de servicio abnegado, de alegría impulsiva que amanece en un horizonte imperial”.

La Falange es presentada pues como el catalizador que vivifica y moderniza la tradición pero, a pesar de los elogios con los que plantea a los presentes esta reacción químico-histórica su pensamiento se inserta dentro de los parámetros de la unificación decretada por Franco, manifestando expresamente: “Y echaba así lo que pudiera llamarse, los cimientos doctrinales de la Unificación, nos mostraba la posibilidad intelectual de esa integración de tendencias que representa la Unificación decretada por el Caudillo.”

- *Acción Española*

Recuerda a los presentes –en un breve pero intenso recorrido histórico– el origen y evolución de la revista *Acción Española* “que recogía todas las vibraciones intelectuales y emocionales del alma dolorida de España”, alabando su libertad intelectual a la vez que nombra a los colaboradores más importantes junto con varios de los artículos de mayor trascendencia.

Entre sus características más notorias destaca “su espíritu universalista, de comprensión, de unificación”, “su sentido nacional-católico, españolista, de valoración de lo español, de revividor de la conciencia española”, “la pureza y sinceridad de sus hombres más representativos”, y “su espíritu de santa y legítima rebeldía”, aprovechando esta última característica para criticar –del mismo modo que lo hizo Peiró en su conferencia– la “sumisión y el conformismo” de otras ideas y partidos –refiriéndose sin duda a la CEDA de Gil Robles– mientras que otras figuras insignes no cejaron en su empeño de denuncia ante la tiranía republicana y estamparon su firma en inmortales artículos publicados en la revista: “Así *Acción Española* fue, no solamente la estación radioreceptora que captaba las vibraciones intelectuales españolistas, sino también el

foco ardiente que irradiaba luz intelectual y preparaba el ambiente de rebeldía propicio al Movimiento.”

Queda así determinado el tercer estadio en la gradación establecida por Pemartín al que denomina “tercer Poder engendrador del Movimiento: el Poder intelectual”.

- *El Ejército*

“El cuarto Poder, el poder decisivo, el factor primordial y básico en el Movimiento es como ya os he dicho: el Ejército”.

Aboga por una militarización de la vida civil española no sólo durante la guerra sino una vez finalizada ésta ya que el Ejército constituye para Pemartín el compendio de las mejores virtudes ciudadanas y por éste motivo “se os trae, maestros de España, a recibir orientaciones de tónica militar.”

La presentación del cuarto Poder es una realidad una alabanza exacerbada tanto al ejército como a la figura de Franco:

[...] Y por esto, por encima de su privilegiada inteligencia y sus grandes virtudes y capacidades de estrategia, de político y de Caudillo, todos los españoles se sentirán siempre atraídos por la figura de Franco, se sentirán siempre adecuada y honrosísimamente mandados por él, porque verán en él dibujarse la figura más gallarda, más simpática, de más autoridad moral, de mayor nobleza que existe. El Caballero sin miedo y sin tacha, el Jefe heroico y laureado del Tercio Español”.

Origen sintético del movimiento

- *Revivir del sentido nacional español*

Esta parte de la conferencia refuerza la tesis del profesor Morodo (1980:165) cuando afirma que “Pemartín, más que ningún otro miembro de Acción Española, es de una lucidez total, sin ambigüedades, en la identificación entre fascismo y catolicismo; más aún: en considerar que la versión española del fascismo es el fascismo-católico”.

Prácticamente al inicio del epígrafe el orador afirma:

[...] El explicar a la vez esta discrepancia de España con Europa, así como el por qué de la vuelta a los valores hispánicos, necesitaría largas páginas incompatibles con los límites de esta conferencia. Pero sí, puede y debe bosquejarse en breve síntesis analizando rapidísimamente los orígenes de la nacionalidad española, con lo que pudiéramos disipar la suspicacia que pudiera surgir entre ciertos católicos sobre un nacionalismo extremista de matices paganos. Porque un nacionalismo no católico, es una imposibilidad en España”.

Desde sus colaboraciones en las páginas de *Acción Española* Pemartín defendía la tesis de que España no necesitaba importar ningún movimiento extranjero porque sólo

con volver la vista atrás –hacia su Historia Imperial– hallaría las raíces de su grandeza estrechamente unidas al matiz genuino de su diferencia con otros países : el catolicismo.

Para él no hay nada nuevo. De ahí, precisamente, el título de su libro y el énfasis puesto en esta parte de la conferencia para que el auditorio se percatase de este rasgo distintivo.

Él habla de restaurar con lo que afirma la existencia de algo previo que no es necesario importar, matiz que será también reivindicado por Sainz Rodríguez en su discurso de clausura.

Apoyándose en este razonamiento intentará tranquilizar la conciencia de los católicos españoles ya que según su teoría en España no es posible un fascismo o un nacionalismo que no esté impregnado hasta la médula de la tradición católica que nos ha caracterizado a lo largo de todos los siglos de nuestra historia y de las grandes epopeyas en las que hemos tomado parte.

Queda delimitada por tanto esta cuestión mediante la asunción de dos premisas:

1. Existencia de un sentido nacional español, propio, puesto de manifiesto a través de varios siglos de Historia y hechos heroicos.
2. El catolicismo es el rasgo diferenciador que lo caracteriza con respecto al resto de los nacionalismos europeos.

Llegado a este punto, hace una breve disertación histórica sobre la evolución de los nacionalismos europeos utilizándola como pretexto para seguir insistiendo en el catolicismo español, verdadero y único artífice generador de su grandeza histórico-imperial, llegando a afirmar incluso que con la guerra actual España no sólo se salva a sí misma sino a toda la civilización occidental.

“[...] La España de Franco es la que cree en Europa contra la misma Europa. La que la defiende contra ella misma; contra esa decadencia de Occidente que comienza con el racionalismo para terminar matemáticamente con el bolchevismo como consecuencia.

“[...] No es, pues, una metáfora literaria, el decir que la guerra de España salva a la civilización de Occidente. Es que en realidad España al salvarse a sí misma salva a aquella civilización, de cuyo ser genuino era la verdadera depositaria.”

El final del epígrafe es prácticamente apocalíptico: “ Pero también la voluntad de Dios, que no podía consentir que la auténtica España, la depositaria y defensora de la Religión verdadera en la Historia pudiera perecer, y con ella, como consecuencia, la civilización cristiana de Occidente”; afirmación que –en la recta final de la conferencia– sirve a Pemartín para que los maestros comiencen a intuir que la espada y la cruz es la alianza perfecta y última que salvará a España y a la postre, al mundo civilizado.

- *El poder moral. Las madres de España*

El orador continúa incidiendo en la idea de que el proceso iniciado en España el 18 de julio no es otro que el revivir de algo que ha existido siempre en lo más profundo del

alma española, sustentado y alentado por la esencia más secular de nuestra tradición: el catolicismo.

No se trata de algo nuevo, importado o surgido de repente bajo el influjo de la situación política europea. Nos encontramos ante el proceso de resurrección y restauración de un sentimiento que la República había tratado de soterrar y que, al no conseguirlo, salió a flote de una forma casi natural a través del “despertar súbito de la juventud española, antaño tan frívola y desorientada”.

Tiene palabras de alabanza para las madres de esa juventud española, madres que según Pemán “rezan y no lloran”, y que con su dolor y generosidad aportan la fuerza moral necesaria para culminar este proceso de regeneración de la nación española.

- *El valor de lo que vale más*

Presenta la situación actual española, el dolor de la guerra, como “un sagrado instrumento de Dios para sus providenciales designios”, y como el destino de España es universal “una inmensa oleada de dolor, como crisol de purificación eleva el ser moral de España a la altura de sus destinos misionales ante la civilización de Occidente”.

Para Pemartín al estar abocados históricamente a empresas de rango universal ligadas al designio divino hemos de pagar un precio más elevado que el resto de las naciones y ese precio no es otro que el valor, porque “el valor es al fin y al cabo lo que vale más. Y el sacrificio y el heroísmo, son las únicas monedas que admiten las manos Divinas cuando las Naciones quieren comprar su grandeza en el mercado del Destino”

La conclusión a la que pretende que lleguen los cursillistas está revestida de una lógica en apariencia aplastante dada su naturaleza matemática: la grandeza del destino de una nación es directamente proporcional al precio que tiene que pagar por llevarla a cabo.

A mayor grandeza mayores cotas de heroísmo y sacrificio y, por tanto, mayor valor.

Síntesis

Antes de ninguna otra reflexión deja claro a los maestros que el Movimiento Nacional es presidido gloriosamente por Franco, tras lo que presenta un boceto del origen del Movimiento con el siguiente esquema:

1. Agonía. Cuyos síntomas más evidentes son anarquía, desorden democrático, antimilitarismo y anticatolicismo.
2. Reacción: el propio Movimiento.
Autoridad contra anarquía.
Milicia y servicio contra antimilitarismo.
Religiosidad contra laicismo y ateísmo.

Detalla también los instrumentos que posibilitaron esta reacción: Tradicionalismo, Falange, *Acción Española*, minorías parlamentarias, Ejército, Milicias –Renovación, Acción Popular, voluntarios– todo bajo el denominador común del “despertar del sentido nacional”:

“[...] He aquí, pues, maestros de España, la enorme responsabilidad que Dios ha puesto en vuestras manos. Vais a ser los educadores de la generación de la postguerra española;

los niños, a los que inmediatamente se han de dirigir vuestras enseñanzas, serán, en su mayor parte, huérfanos de guerra, hijos de viudas, hijos, hermanos, nietos de héroes. Hijos del dolor y del heroísmo de la guerra tal vez más justificada, la más heroica y más santa de las que se lucharon en este solar español que parece escogido por Dios para ganar sus grandes batallas”.

Este segundo paso en la síntesis de su discurso busca que los maestros tomen conciencia de la magnitud y enorme responsabilidad de su misión. De ellos depende, en buena medida, que el sacrificio de los mártires, de los que han vertido su sangre por España no quede estéril.

El culto a los muertos es también utilizado por otros ponentes del curso como arma arrojadiza para evitar desviaciones, dudas o disensiones. Los muertos son los vigías y sus descendientes deben ser educados por maestros “impregnados cada vez más de ese espíritu militar” que les permitirá llevar a cabo la misión que tienen encomendada con heroísmo y disciplina.

Lleva al extremo la militarización del magisterio integrando a los maestros-soldado en una de las armas del ejército, denominándolos “gloriosa Infantería de la Cultura de España”. Su explicación es que la Infantería es un arma capaz de los más altos sacrificios, de las gestas más heroicas, despreciando la muerte con su cuerpo al descubierto, imparable ante el poder del armamento de largo alcance.

Los maestros van a estar en la primera línea de la batalla cultural para posibilitar “la conquista de las posiciones de vanguardia, de las almas de las nuevas generaciones, para Franco, para España y para Dios”.

Apuntes sobre la conferencia en la prensa local

El Diario de Navarra del jueves 16 de junio dedica una crónica de una columna a la “Conferencia del Señor Pemartín” en la que da cuenta de forma resumida del desarrollo de la misma, incidiendo desde el primer párrafo en el paralelismo entre la actuación de los maestros y el esfuerzo del caudillo.

“Comienza indicando la gran influencia del Magisterio y la gran importancia de su actuación para el porvenir de España, actuación que tiene analogías con la del Caudillo porque si la labor de los maestros fuese funesta, quedaría malogrado el esfuerzo de nuestro Caudillo”.

Tras este comienzo resume con detalle el contenido de la conferencia, siguiendo el mismo esquema que el texto editado por el Ministerio de Educación Nacional.

A pesar de ser bastante fiel a las palabras pronunciadas por Pemartín introduce frases de cosecha propia que entroncan con bastante lógica con lo dicho por el orador y que consisten, básicamente, en alabanzas a la figura del Franco.

[...] Hace un estudio del Carlismo y de la Falange: el primero es la Tradición; el segundo la técnica de la Tradición y por eso nuestro Caudillo concibió la idea de la unificación.

Refiriéndose a la cuarta fuerza origen del Movimiento, el ejército, dice que le desbordaba la razón, pues sintiéndose morir a España se alzó con Franco para la salvación de la Patria y será quien nos salvará en el futuro”.

Epílogo

El Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio constituye la primera iniciativa organizada formalmente desde la administración educativa nacionalista para formar maestros que difundieran desde la escuela primaria el modelo social propugnado por los sublevados, pudiendo observarse en las diferentes propuestas de contenidos del programa las tensiones que provocó la definición del currículo finalmente impartido.

El acuerdo alcanzado en este sentido entre los organizadores civiles y militares tendrá un impacto importante, como reconoce en el escrito dirigido el cuatro de julio de 1938 al general Orgaz por el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza –Romualdo de Toledo– (A.G.M.A.: 24.675/88), en el que afirma que el conjunto de enseñanzas impartidas en el curso representan “la formación del Maestro que la España Nacional exige” y que el modelo formativo desarrollado “ha de redundar en beneficio de la educación nacional”.

Buena prueba de ello lo constituye el hecho de que los cursos de formación para maestros convocados posteriormente incorporaron en sus programas los contenidos desarrollados en Pamplona.

Por otro lado, el inspirador del curso –general Orgaz– insistirá ante el ministro para continuar en la misma línea (A.G.M.A.: 24.675/88): “Me refiero a nuestro proyecto de continuación de nuestra labor iniciada con tan felices augurios en Pamplona, con el inolvidable curso de Maestros”, aunque la incorporación del general Orgaz al frente del ejército de Levante y el final de la guerra –coincidente con el cese de Sainz Rodríguez como ministro– pusieron fin a esta colaboración.

Citas

M.E.N.: *Ministerio de Educación Nacional: Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria. Celebrado en Pamplona del 1 al 30 de junio de 1938, Segundo Año Triunfal*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1938 (T. I y II).

MORODO, Raúl: *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Túcar, 1980, p. 165.

Bibliografía

- BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes: *Política educativa en Navarra (1931-1939)*, Pamplona, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 1991.
- BOWEN, James: *Historia de la Educación Occidental, Tomo III, El occidente moderno, Europa y el Nuevo Mundo, siglo XVII-XX*, Barcelona, Herder, 1985.
- CRESPO REDONDO, Jesús, SAINZ CASADO, José Luis, CRESPO REDONDO, José y PÉREZ MANRIQUE, Carlos: *Purga de Maestros en la Guerra Civil. La depuración del magisterio nacional de la provincia de Burgos*, Valladolid, Ámbito, 1997.
- ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.
- ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Julio: *Pedro Sainz Rodríguez, De la Monarquía a la República*, Madrid, FUE, 1998.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel: *Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.
- FERRARI, Álvaro: *El franquismo: Minorías políticas y conflictos ideológicos (1936-1956)*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco (Tte. Gral.): *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta, 1977.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. Teología Política y nacionalismo autoritario en España (1936-1939)*, Madrid, Tecnos, 1995.
- MORENTE VALERO, Francisco: *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1942)*, Valladolid, Ámbito, 1997.
- *Traición y represión. La depuración del Magisterio de Barcelona*, Barcelona, PPU, 1996.
- MORODO, Raúl: *Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo*, Madrid, Túcar, 1980.
- PEMÁN Y PEMARTÍN, José M.^a: *Obras completas*, Madrid, Escalicer, 1953.
- PERALTA ORTIZ, M.^a Dolores: *El maestro de la España Nacional (1936-1945)*, Madrid, UNED (Tesis Doctoral inédita).
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1999.
- RODRÍGUEZ AISA, M.^a Luisa: *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado, 1936-1939*, Madrid, CSIC (Instituto Enrique Flórez), 1981.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro: *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta, 1978.
- VII CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA: *La investigación pedagógica y la formación de los profesores*, Madrid, S. E. P. Instituto San José de Calasanz, 1980 (2 vols.).